

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-EPS-



INFORME INDIVIDUAL

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES AGRÍCOLAS
(PRODUCCIÓN DE MAÍZ)”

ALDEA SANTA CLARA
MUNICIPIO LA REFORMA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

RUDY EFRAIN FUENTES OROZCO
PRIMER SEMESTRE 2018

DOCENTE SUPERVISORA:

MSC. ANA LORENA ESCALANTE PÉREZ
ÁREA DE AUDITORÍA

ALDEA SANTA CLARA
MUNICIPIO LA REFORMA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES AGRÍCOLAS
(PRODUCCIÓN DE MAÍZ)”

RUDY EFRAIN FUENTES OROZCO

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

ALDEA SANTA CLARA
MUNICIPIO LA REFORMA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES AGRÍCOLAS
(PRODUCCIÓN DE MAÍZ)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2020

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ALDEA SANTA CLARA,
MUNICIPIO LA REFORMA,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
VOLUMEN 3

2-85-15-CPA-2018

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES AGRÍCOLAS
(PRODUCCIÓN DE MAÍZ)”

ALDEA SANTA CLARA, MUNICIPIO LA REFORMA,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

RUDY EFRAIN FUENTES OROZCO

Previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, febrero 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández
Director del IIES:	Lic. Miguel Angel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 00321-2020
Guatemala, 06 de mayo de 2020

Estudiante
Rudy Efrain Fuentes Orozco
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1 subinciso 5.1.4 del Acta 06-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 12 de marzo de 2020, que en su parte conducente dice:

5.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales de Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

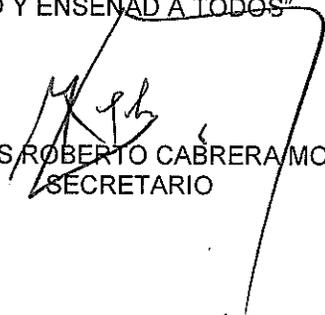
8. 199915680-1 "COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES AGRÍCOLAS (PRODUCCIÓN DE MAÍZ)", Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, presentado por: Rudy Efrain Fuentes Orozco.

...

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

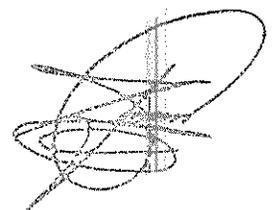
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch



ÍNDICE DE GENERAL

No.	Título	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CONTEXTO TERRITORIAL	
1.1	MUNICIPIO LA REFORMA	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión	1
1.1.3	División política y administrativa	2
1.1.3.1	División política	2
1.1.3.2	División administrativa	6
1.1.4	Clima	9
1.1.5	Población	9
1.1.5.1	Población total	10
1.1.5.2	Población por edad, sexo, grupo étnico y área geográfica	12
1.1.5.3	Densidad poblacional	13
1.1.5.4	Población económicamente activa -PEA-	14
1.1.5.5	Pobreza	15
1.1.5.6	Desnutrición	15
1.1.5.7	Empleo	16
1.1.5.8	Migración	16
1.1.6	Remesas familiares	17
1.2	ALDEA SANTA CLARA	17
1.2.1	Antecedentes históricos	18
1.2.2	Localización y extensión	18
1.2.3	División política y administrativa	19
1.2.3.1	División política	19
1.2.3.2	División administrativa	21
1.2.4	Clima	21
1.2.5	Población	22
1.2.5.1	Población total	22
1.2.5.2	Población por género, grupo étnico, edad y área geográfica	22
1.2.5.3	Población económicamente activa -PEA-	22
1.2.5.4	Población económicamente activa por sexo	22
1.2.5.5	Población económicamente activa por área geográfica	23
1.2.5.6	Población económicamente activa por actividad productiva	23
1.2.5.7	Densidad poblacional	23

1.2.5.8	Niveles de ingresos	23
1.2.5.9	Vivienda	23
1.2.5.10	Niveles de pobreza	23
1.2.5.11	Desnutrición	24
1.2.5.12	Empleo	24
1.2.5.13	Desempleo	24
1.2.5.14	Subempleo	25
1.2.6	Migración	25
1.2.6.1	Inmigración	25
1.2.6.2	Emigración	25
1.2.7	Ecosistema	25
1.2.7.1	Agua	26
1.2.7.2	Bosques	26
1.2.7.3	Suelos	27
1.2.7.4	Flora y fauna	28
1.2.7.5	Orografía	29
1.3	ÁMBITO SOCIAL DE ALDEA SANTA CLARA	29
1.3.1	Organizaciones	29
1.3.1.1	Sociales	29
1.3.1.2	Educativas	30
1.3.1.3	Culturales	31
1.3.1.4	Deportivas	31
1.3.1.5	Otras	32
1.4	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	33
1.4.1	Educación	33
1.4.1.1	Cobertura educativa	33
1.4.1.2	Alumnos inscritos por sector y cantidad de maestros	34
1.4.1.3	Promoción, repitencia y deserción de alumnos	34
1.4.1.4	Alfabetismo	34
1.4.1.5	Cuotas escolares	35
1.4.1.6	Beneficios escolares	35
1.4.1.7	Infraestructura del sistema educativo	35
1.4.2	Salud	36
1.4.2.1	Natalidad	36
1.4.2.2	Cobertura de salud	36
1.4.2.3	Tasa de morbilidad general	37
1.4.2.4	Morbilidad infantil	37

1.4.2.5	Mortalidad general	38
1.4.2.6	Mortalidad infantil	38
1.4.3	Agua	38
1.4.3.1	Formas de abastecimiento y frecuencia	38
1.4.4	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	38
1.4.4.1	Energía eléctrica domiciliar	39
1.4.4.2	Alumbrado público	39
1.4.5	Letrinas y otros servicios sanitarios	39
1.4.6	Cementerios	39
1.5	ENTIDADES DE APOYO	40
1.5.1	Estatales	40

CAPÍTULO II
CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ALDEA SANTA CLARA

2.1	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	43
2.1.1	Agrícola	43
2.1.2	Pecuaria	45
2.1.3	Artesanal	46
2.1.4	Comercio y servicios	48

CAPÍTULO III
COSTOS DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

3.1	PRODUCCIÓN DE MAÍZ	51
3.1.1	Identificación del producto	51
3.1.2	Niveles tecnológicos	51
3.1.3	Superficie, volumen y valor de la producción de maíz	52
3.1.4	Destino de la producción	52
3.1.5	Flujograma del proceso productivo	53
3.1.6	Costos de la producción	54
3.1.6.1	Hoja técnica del costo directo de la producción	54
3.1.6.2	Estado de costo directo de producción	56

CAPÍTULO IV
FINANCIAMIENTO

4.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	57
4.1.1	Crédito	57
4.1.2	Procedimientos para obtener crédito	57
4.1.2.1	Requisitos a cumplir	57
4.1.3	Condiciones del crédito	58

4.1.4	Marco legal aplicable	58
4.1.5	Caracterización del financiamiento	59
4.1.5.1	Financiamiento otorgado	59
4.1.5.2	Destino del financiamiento otorgado	59

4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ	59
4.2.1	Fuentes de financiamiento	59
4.2.1.1	Recursos propios	59
4.2.1.2	Recursos ajenos	60
4.2.1.3	Limitaciones del financiamiento	60
4.2.1.4	Asistencia técnica	60

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

5.1	ESTADO DE RESULTADO	63
5.2	Indicadores agrícolas	64
5.2.1	Producción física	64
5.2.2	Producción monetaria	65
5.2.3	Producción de factores	66
5.3	Indicadores financieros	67

	CONCLUSIONES	69
	RECOMENDACIONES	70
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
	BIBLIOGRAFÍA	73

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Título	Página
1	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Número de centros poblados por categoría, Años 2002 y 2015.	4
2	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Población y hogares por centro poblado, Años 2002 y 2018.	10
3	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Población por edad, sexo, grupo étnico y área geográfica, Años 2002 y 2018.	12
4	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Comparación de la PEA, Años 2002 y 2018.	14
5	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Cobertura educativa, Años 2017 y 2018.	33
6	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Resumen de actividades productivas, Año 2018.	43
7	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Producción agrícola, Superficie, volumen y valor de la producción, Año 2018.	44
8	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Producción pecuaria, Volumen y valor de la producción, Año 2018.	45
9	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, Departamento de San Marcos, Producción Artesanal, Volumen y valor de la producción, Año 2018.	47
10	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Inventario de comercios, Año 2018.	48
11	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Inventario de servicios, Año 2018.	49
12	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Producción de Maíz, Superficie, volumen y valor de la producción, Año 2018.	52
13	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Hoja técnica del costo directo de producción de 1 quintal de Maíz, Microfinca y Subfamiliar, Año 2018.	55

- 14 Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Producción agrícola de Maíz, Costo directo de producción por tamaño de finca, Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018. 56
- 15 Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Producción Agrícola de Maíz, Financiamiento de la Producción por tamaño y finca, Año 2018. 61
- 16 Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Producto agrícola de Maíz, Estado de resultado de la producción por tamaño de finca y de producto, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. 63

ÍNDICE DE TABLA

No.	Título	Página
1	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, División política, Años 2002 y 2015.	5
2	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Producción agrícola, Niveles tecnológicos, Año 2018.	51

ÍNDICE DE GRÁFICA

No.	Título	Página
1	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Organigrama general Municipal, Período 2016 - 2020.	7
2	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Producción de Maíz, Flujograma del proceso de producción, Año 2018.	53

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Título	Página
1	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Localización geográfica, Año 2018.	3
2	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Localización geográfica y vías de acceso, Año 2018.	20

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, de la Facultad de Ciencias Económicas, reconoce como un método de evaluación final, previo a otorgar el título con el grado académico de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría. Este programa pone en contacto al practicante con la realidad objetiva del País, al realizar estudios de investigación económica y social que permiten conocer la problemática de las comunidades rurales.

El presente informe individual se denomina: **“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES AGRÍCOLAS (PRODUCCIÓN DE MAÍZ)”**, derivado del tema general **“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y PROYECTOS COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”**, en el cual se describen los resultados obtenidos de la investigación, en la aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, realizado durante el mes de junio de 2018.

Entre los principales objetivos de este informe están: dar a conocer el proceso productivo del maíz, impulsando la producción agrícola, combinado con los costos, financiamiento y rentabilidad, y con la debida asistencia técnica, para optimizar los recursos financieros con que se cuenta y determinar el costo de producción para mejorar los precios de venta.

Para realizar la investigación se aplicó el método científico, por medio de sus tres fases. La indagatoria, demostrativa y expositiva. El trabajo realizado para el estudio se basó en trabajo de campo y gabinete a través de encuestas, entrevistas, observación, e interpretación de datos mediante el análisis de la información.

Los datos de la presente investigación provienen de la información brindada por: autoridades municipales, líderes comunitarios, miembros del COCODE, entidades estatales y privadas, organizaciones no gubernamentales y de familias de los diferentes sectores y cantón que se visitaron como parte de la investigación en la Aldea.

El informe consta de cinco capítulos, a continuación, se muestra de manera resumida el contenido de cada uno de ellos.

El capítulo I, presenta información del Municipio y del centro poblado con características socioeconómicas y ambientales, contexto territorial, antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración, remesas familiares, del municipio La Reforma.

El capítulo II, se integra de un estudio relacionado a la caracterización de la producción de la Aldea, en actividades agrícolas, pecuaria y artesanal tales como superficie, volumen y valor de la producción, comercios y servicios.

El capítulo III, contiene los costos, referente a producción de maíz, identificación del producto, niveles tecnológicos, superficie, volumen y valor del maíz, destino de la producción, flujograma del proceso, costos de la producción y estado de costo por tamaño de finca.

El capítulo IV, contiene el análisis de financiamiento, requisitos a cumplir, condiciones del crédito, marco legal aplicado, caracterización del financiamiento y destino del mismo otorgado, fuentes de financiamiento, limitaciones del financiamiento y asistencia técnica.

El capítulo V, contiene el análisis de la rentabilidad de la producción en el estrato de microfincas y fincas subfamiliares, a través del estado de resultado e indicadores agrícolas y producción física, monetaria, de factores e indicadores financieros.

Por último, se encuentran las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó resultado de la investigación efectuada. Se incluye las referencias bibliográficas y bibliografía consultadas en el proceso de investigación.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

En el presente capítulo se desarrollan los datos y resultados obtenidos en la caracterización socioeconómica y ambiental de la aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, a través de las siguientes variables; antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, y remesas familiares, migración.

1.1 MUNICIPIO LA REFORMA

En el presente apartado se detalla los aspectos más importantes del Municipio, con la información obtenida durante la investigación de campo llevada a cabo en junio de 2018.

1.1.1 Antecedentes históricos

Dentro de los aspectos relevantes del Municipio, se puede mencionar que en sus inicios pertenecía a San Cristóbal Cucho. Según censo general del 31 de octubre de 1880 en la Sección de Estadística; San Cristóbal Cucho contaba con 3,242 habitantes, con 20 caseríos rurales; también poseía 13 poblaciones rurales conformadas por 15 aldeas, es importante indicar que en el censo aún no se encontraba constituido el municipio La Reforma (Archila, 1988).

Según censo general de la República de Guatemala de 1921, La Reforma contaba con 6,125 habitantes; de los cuales 3,144 eran sexo masculino y 2,981 femenino. Se organizaron para cubrir sus necesidades básicas tales como; mercados, caminos, telégrafos, escuela y una autoridad, existían varias fincas y labores, forman así lo que hoy es el municipio La Reforma en honor al reformador de Guatemala como le decían al gobierno del general Justo Rufino Barrios por medio del Acuerdo Gubernativo del 10 de noviembre de 1888 (Archila, 1988).

1.1.2 Localización y extensión

El Municipio está ubicado al oriente del departamento de San Marcos, a una distancia

de 43 km., de la cabecera Departamental, colinda con los siguientes municipios: al norte con San Cristóbal Cucho, al sur y este El Quetzal, al oeste con Nuevo progreso.

La cabecera Municipal se encuentra ubicada en las coordenadas: latitud 14°47'55", longitud 91°49'12" y una altitud de 1,139.51 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio cuenta con dos vías de acceso: la primera de Guatemala a Escuintla por medio de la ruta CA-9 sur, luego se incorpora de Escuintla a Coatepeque por la ruta CA-2 occidente, con un recorrido de 217 km., para después tomar la ruta 13 de Coatepeque a La Reforma con una distancia de 24 km.; para totalizar 241 km., de trayecto asfaltado.

La segunda vía de acceso de Guatemala hacia La Reforma, es por el departamento de San Marcos a través de la ruta CA-1 occidente a 189 km., hacia cuatro caminos, luego recorrer 62 km., para incorporarse a la ruta 12 sur San Marcos al entronque finca La Sola con 35 km. y así acceder por la ruta nacional 6 al municipio La Reforma con 8 km., de distancia, con un recorrido de 294 km., desde la ciudad capital de Guatemala.

Posee una extensión territorial de 100 km², el cual representa 2.64% del departamento de San Marcos.

El mapa 1 muestra la localización geográfica y ubicación de cada uno de los municipios del departamento de San Marcos, así como sus límites territoriales.

1.1.3 División política y administrativa

Describe el total de centros poblados y estructura administrativa del Municipio, que se encarga de la programación, planificación y ejecución de actividades para el desarrollo.

1.1.3.1 División política

Se refiere al análisis del Municipio en relación a los centros poblados y la forma que ha tenido cambios con el transcurrir del tiempo, asimismo, como está organizado y de qué forma se realiza la gestión del gobierno del departamento de San Marcos.

Mapa 1
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Localización geográfica
Año 2018



Fuente: elaboración propia, con base a datos consultados en la hoja topográfica No. 2059-1 del Instituto Geográfico Nacional -IGN-, actualización del año 2018.

La Reforma cuenta con: un pueblo, dos aldeas, dos barrios, 21 fincas, 10 caseríos, tres cantones, seis comunidades, una lotificación y un parcelamiento.

El cuadro que se presenta a continuación detalla los centros poblados por categoría en el municipio La Reforma:

Cuadro 1
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Número de centros poblados por categoría
Años 2002 y 2015

Categoría	Censo 2002	Acta 2015
Pueblo	1	1
Aldea	2	2
Barrio	-	2
Finca	22	21
Caserío	7	10
Cantón	-	3
Comunidad	-	6
Lotificación	-	1
Parcelamiento	-	1
Otra	2	-
Total	34	47

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 y Acta municipal de Sesión Ordinaria No. 31-2015, municipalidad La Reforma.

En el cuadro anterior, se observa conforme a censo realizado en junio de 2018, se demuestra el número de centros poblados, dando resultado una disminución de; una finca, en categoría se aumentó dos barrios, tres caseríos, tres cantones, seis comunidades, una lotificación y un parcelamiento, durante los últimos 16 años, se ha tenido un aumento de 13 centros poblados para el municipio La Reforma. La categoría de los centros poblados cambió, derivado al crecimiento de población, impulsado por venta de terrenos para instalación de viviendas a familias ubicadas en fincas de café. Lo anterior de acuerdo a la investigación de campo realizada en el mes de junio 2018.

La siguiente tabla compara los centros poblados de los años 2002 y 2018, según su categoría:

Tabla 1
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
División política
Años 2002 y 2015

No.	Centro poblado	Año 2002	Acta 2015
1	La Reforma	Pueblo	Cabecera Municipal
2	Santa Clara	Aldea	Aldea
3	San Rafael Bocol	Aldea	Aldea
4	El Progreso	-	Barrio
5	15 de septiembre	-	Barrio
6	San Pedrito	-	Cantón
7	La Palma Norte	-	Cantón
8	La Palma Sur	-	Cantón
9	La Esperanza	Caserío	Caserío
10	Punta Arenas	Caserío	Caserío
11	Villa Hermosa *	Caserío	Caserío
12	Recuerdo Asturias	Caserío	Caserío
13	Los Ochoa	Caserío	Caserío
14	San Isidro	Caserío	Caserío
15	Santa Teresa	Finca	Caserío
16	Samaria	-	Caserío
17	El Socorro	-	Caserío
18	Los Cipriano	-	Caserío
19	La Ceiba	Otra	Comunidad
20	El Baluarte *	Finca	Comunidad
21	Nueva Esperanza	-	Comunidad
22	La Fe	Finca	Comunidad
23	Carolina	-	Comunidad
24	San Enrique	-	Comunidad
25	San Vicente	-	Finca
26	Santa Margarita	Finca	Finca
27	Dos Marías	-	Finca
28	La Igualdad	Finca	Finca
29	La Paz	Finca	Finca
30	El Pilar	Finca	Finca
31	Concepción Candelaria	Finca	Finca
32	Nueva América	Finca	Finca
33	Santa Teresa Canopá	Finca	Finca
34	Tabasco	Finca	Finca
35	La Arabia	-	Finca
36	Oriflama	Finca	Finca
37	Guadalupe	Finca	Finca
38	Valdivia	Finca	Finca
39	El Pensamiento	-	Finca
40	Lucerna	-	Finca
41	Buenos Aires	-	Finca
42	El Canelillo	Finca	Finca
43	Monte Rosa	Finca	Finca
44	Venezuela	Finca	Finca

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Año 2002	Acta 2015
45	El Japón	Finca	Finca
46	El Baluarte *	-	Lotificación
47	Natividad de María	Finca	Parcelamiento
48	Villa Hermosa *	Finca	-
49	Las Palmas o Las Américas	Caserío	-
50	La Victoria	Finca	-
51	Población Dispersa	Otra	-

* Existen dos centros poblados que comparten el mismo nombre.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística –INE- 2002 y Acta municipal de Sesión Ordinaria No. 31-2015 municipalidad La Reforma.

La tabla anterior muestra que la división política ha sufrido cambios en el tiempo, debido a que en el año 2002 el total de comunidades era de 33 y en el 2015 de 47, por lo que se tuvo un aumento de 14 centros poblados que se independizaron convirtiéndose en barrios, cantones, caseríos, comunidades y fincas, también existe el caso de algunos centros poblados que desaparecieron, como la finca La Victoria, caserío Las Palmas o Las Américas. El centro poblado de Villa Hermosa en el año 2002 se encontraba registrado como finca, a partir del 2015 ya no existe y el caserío con el mismo nombre se mantiene con esa categoría, en el caso de El Baluarte la finca se desmembró en dos, una parte pasó a ser una comunidad y la otra se creó una lotificación.

1.1.3.2 División administrativa

Se refiere a la estructura del gobierno municipal para ejercer un manejo eficiente de los recursos financieros y humanos que posee la Municipalidad, conforme lo establece la (Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002 del Congreso de la República, 2002).

La división administrativa se expone en la gráfica 1, que presenta el organigrama de la municipalidad de la Reforma, San Marcos.

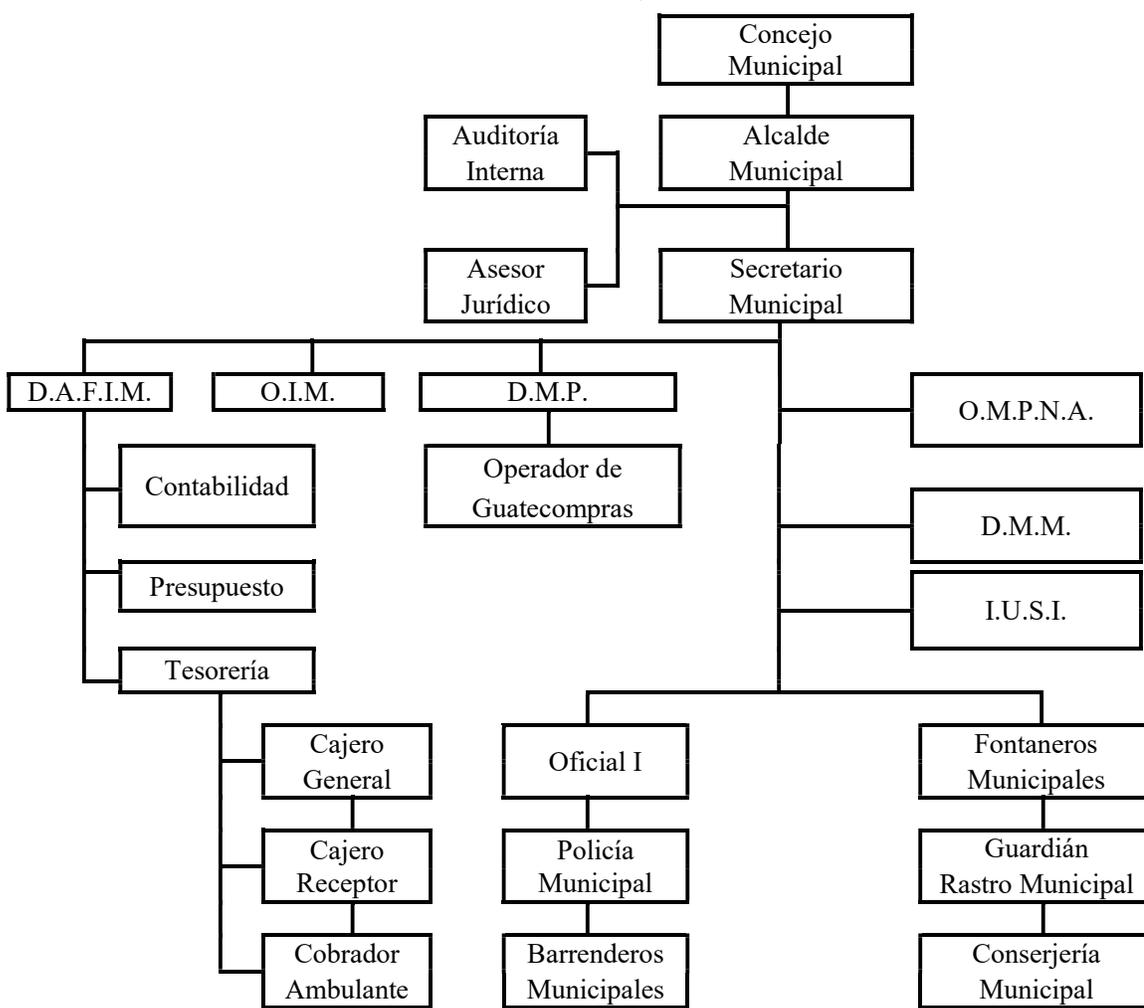
- **Concejo Municipal**

Es ente colegiado superior quien toma las decisiones de las políticas que ha de seguir en el Municipio, dentro de las deliberaciones y en las decisiones los miembros son

solidarios y mancomunados del cual todos son responsables en la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. Existen 12 comisiones de trabajo encargadas de tratar los asuntos relacionadas a la gestión de recursos municipales (Código Municipal, Decreto Número 12-2002, 2002).

En el desarrollo de la investigación de campo, se identificó que esta institución se encuentra integrada por el Alcalde municipal, dos síndicos, cuatro concejales, un síndico suplente y un concejal suplente.

Gráfica 1
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Organigrama general Municipal
Período 2016 - 2020



Fuente: municipalidad La Reforma, Plan municipal 2016-2020.

La gráfica anterior muestra como está establecido el orden jerárquico de la Municipalidad, en su estructura orgánica, del cual se observa que el sistema organizacional es vertical y lineal, la administración ha diseñado puestos y unidades municipales.

- **Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Reúne representantes de diversos sectores del Municipio, personifica la participación de la población en el aspecto social y económico, para priorizar y conocer los avances de los proyectos que están en ejecución, así también realiza un seguimiento oportuno a las necesidades planteadas por el COCODE y brinda capacitación en diversos temas, para diferentes áreas del Municipio. El consejo se encuentra integrado por el Alcalde municipal, síndico I, síndico II, concejal I, concejal II, concejal III, concejal IV, determinados por la corporación municipal, representantes del COCODE, actores de entidades públicas; MSPAS, MINEDUC, IGSS, PNC, RENAP y entidades civiles como organizaciones de vecinos, con presencia local. Este consejo no se encuentra organizado, por lo que se puede inferir la falta de concertación entre los planteamientos que tiene como fuente los COCODE y la toma de decisión que se realiza en el Concejo Municipal (SEGEPLAN, 2010).

- **Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Está integrado por personas que son líderes comunitarios y autoridades, del centro poblado, quienes fungen como intermediarios ante autoridades locales, encargados de solicitar y ejecutar proyectos comunitarios ante el COMUDE, quien gestiona la asignación de recursos y supervisa la realización de los proyectos (SEGEPLAN, 2010).

En el Municipio existen 21 COCODE, la duración de los cargos es de un año y los representantes no pueden ser reelegidos. Los centros poblados que cuentan con COCODE para el 2018 son: aldea Santa Clara y San Rafael Bocol; los cantones San Pedrito, Palma Norte y Palma Sur; los caseríos La Esperanza, Punta Arenas, Villa Hermosa, Recuerdo de Asturias, Los Ochoa, San Isidro, Santa Teresa, Samaria, El Socorro y Los Cipriano; las comunidades La Ceiba, El Baluarte, Nueva Esperanza, La Fe, Carolina y el

parcelamiento Natividad de María, de los cuales 26 centros poblados carecen de organización.

- **Alcaldías auxiliares**

Está integrado por personas líderes de los centros poblados, elegidos por la comunidad y nombrados Alcaldes auxiliares primero y segundo, quienes desempeñan la función de velar por el orden dentro de la Aldea y ser el vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes.

Las comunidades que cuentan con ellas para el 2018 son: aldea Santa Clara y San Rafael Bocol; los cantones Palma Norte y Palma Sur; los caseríos La Esperanza, Punta Arenas, Villa Hermosa, Recuerdo de Asturias, Los Ochoa, San Isidro, Santa Teresa, Samaria, El Socorro y Los Cipriano; las comunidades La Ceiba, El Baluarte, Nueva Esperanza, La Fe, Carolina y el parcelamiento Natividad de María. los 27 centros poblados restantes, no cuentan con alcaldes auxiliares.

1.1.4 Clima

El clima del Municipio se divide en tres zonas con diferentes tipos estas son: sección baja; donde es cálido-húmedo AA', sección media; es húmedo-semicálido AB' y la sección alta; es húmedo-templado BB' (Herrera, 2017).

La temperatura media anual es de 11⁰ C con variaciones de 5 a 25⁰ C, la precipitación pluvial promedio es de 1,055.11mm., el régimen de humedad es de 77% en promedio anual. En el Municipio se presentan dos temporadas: lluviosa de mayo a octubre y seca de noviembre a abril; los meses más calurosos son marzo y abril. La velocidad del viento que se registra en los últimos años oscila entre cuatro y cinco kilómetros por hora, con una dirección media del Noreste (SEGEPLAN, 2010).

1.1.5 Población

Seldon y Pennance (1987) afirma: “Se refiere al número y características de los habitantes de una región o área” (p. 422).

El análisis se realiza a través de indicadores: población por centro poblado y número de hogares, edad, sexo, grupo étnico, área geográfica, densidad poblacional, población económicamente activa, pobreza, desnutrición, empleo, migración, inmigración y emigración, con los cuales se busca información para explicar su crecimiento y desarrollo durante un período determinado.

1.1.5.1 Población total

En el XI Censo Nacional Poblacional realizado por el INE para el año 2002, indica que el Municipio contaba con 14,623 habitantes, se proyectó para el año 2018 un total de 19,307 habitantes, que representa un crecimiento de 0.57% anual.

El aumento o disminución de la población se ve afectada por nacimientos, muertes, migración entre otros.

- **Población por centro poblado y número de hogares**

De acuerdo a información del INE del año 2002, se realizó la proyección poblacional para el año 2018.

A continuación, se detalla la población y hogares por centro poblado de la Aldea:

Cuadro 2
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Población y hogares por centro poblado
Años 2002 y 2018

No.	Centro poblado	Población 2002	Hogares 2002	Población 2018	Hogares 2018
1	La palma norte	-	-	1,922	384
2	Santa Teresa	1,316	230	1,764	353
3	San Rafael Bocol	1,317	212	1,494	322
4	Santa Clara	1,640	302	1,153	265
5	Natividad de María	784	142	1,029	231
6	San Isidro	792	139	974	195
7	La Esperanza	590	100	928	186
8	San Pedrito	-	-	912	182
9	La palma sur	-	-	776	155
10	La Reforma	1,766	342	776	155

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Población 2002	Hogares 2002	Proyección 2018	Hogares 2018
11	Los Cipriano	-	-	742	148
12	Punta Arenas	486	93	722	144
13	El Baluarte	224	36	709	142
14	Los Ochoa	486	97	698	140
15	Recuerdo Asturias	498	86	635	127
16	15 de septiembre	-	-	633	127
17	Villa Hermosa	439	78	624	125
18	La Ceiba	297	48	405	81
19	El Progreso	-	-	401	80
20	La Fe	77	12	227	45
21	Venezuela	207	37	214	43
22	Nueva Esperanza	-	-	206	41
23	Carolina	-	-	198	40
24	El Baluarte	-	-	170	34
25	Samaria	-	-	152	30
26	Dos Marías	210	37	144	29
27	Concepción Candelaria	146	26	137	27
28	La Victoria	114	20	118	24
29	La Igualdad	155	27	82	16
30	El Pilar	142	23	57	11
31	La Paz	102	18	51	10
32	Monte Rosa	44	11	46	9
33	Santa Margarita	85	14	39	8
34	El Canelillo	28	4	29	6
35	Nueva América	45	10	25	5
36	Santa Teresa Canopá	14	3	19	4
37	El Japón	15	2	16	3
38	San Enrique	-	-	14	3
39	La Arabia	-	-	13	3
40	El Socorro	-	-	12	2
41	El Pensamiento	-	-	11	2
42	Guadalupe	47	7	7	1
43	San Vicente	-	-	6	1
44	Oriflama	17	4	6	1
45	Buenos Aires	-	-	4	1
46	Lucerna	-	-	3	1
47	Tabasco	177	37	2	-
48	Valdivia	16	3	1	-
49	Las américas	2,220	424	-	-
50	Población Dispersa	88	19	-	-
51	Villa Hermosa	39	6	-	-
Total		14,623	2,649	19,307	3,944

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2018.

El cuadro anterior permite conocer el total de la población por división política del

Municipio, el cual es sus datos importantes para la planificación de políticas públicas en beneficio y desarrollo de la población de las comunidades.

1.1.5.2 Población por edad, sexo, grupo étnico y área geográfica

Al realizar la investigación de campo, se analizó como se encuentra distribuida la población en relación a: edad, sexo, grupo étnico y área geográfica. El siguiente cuadro detalla las características cuantitativas de la población:

Cuadro 3
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Población por edad, sexo, grupo étnico y área geográfica
Años 2002 y 2018

Descripción / Años	Censo 2002	%	Proyección 2018	%
Edad				
00-14	7,017	48	9,265	48
15-64	6,768	46	8,936	46
65-más	838	6	1,106	6
Total	14,623	100	19,307	100
Sexo				
Masculino	7,269	49	9,597	49
Femenino	7,354	51	9,710	51
Total	14,623	100	19,307	100
Grupo étnico				
Indígenas	339	2	448	2
No Indígena	14,284	98	18,849	98
Total	14,623	100	19,307	100
Área geográfica				
Urbana	3,986	27	5,263	27
Rural	10,637	73	14,044	73
Total	14,623	100	19,307	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2018.

En el cuadro anterior se caracteriza la distribución de la población de hombres y mujeres de los años 2002 y 2018. A continuación, se explica los indicadores desarrollados del estudio:

- **Población por edad**

La investigación de campo realizada en el año 2002, indica que el 48% de la población tiene de 0 a 14 años de edad y con un 52% en edad adulta.

En la proyección para el año 2018, la mayor cantidad de pobladores continúa situándose en el rango de edades de 0 a 14 años con 48%. Esto muestra que la población actual es relativamente joven en edad y donde las personas mayores de 65 no pasan de 6% del total de la población.

- **Población por sexo**

Se observa que para el año 2002 y 2018, las mujeres representan 51% y los hombres 49% lo que indica que existe un equilibrio en la población por sexo y que no es significativa la diferencia de los resultados obtenidos.

- **Población por grupo étnico**

A pesar de que Guatemala es un país multiétnico y pluricultural, la población de la localidad indica no ser indígena siendo un 98%, y el 2% indígena. Lo que muestra que no ha tenido incremento alguno.

- **Población por área geográfica**

Con base a los datos del INE del año 2002 y las proyecciones del 2018, el 73% de la población se concentra en el área rural del Municipio y el área urbana alberga al 27% restante. Es importante mencionar que existe una migración al casco urbano en búsqueda de mejores empleos que permitan obtener mayor remuneración y mejores condiciones de vida.

1.1.5.3 Densidad poblacional

Es la relación entre la extensión territorial del Municipio y la cantidad existente de personas que habitan por cada kilómetro cuadrado del área, esta se obtiene al dividir el número de habitantes entre la extensión total. La extensión territorial es de 100 km² según censo del INE año 2002, la población era de 14,623 con una densidad de 146 habitantes por km² y la proyección de la población para el año 2018 es de 19,307, con una densidad de 193 por km² considerada como media o moderada con relación al Departamento que es de 272 por km².

1.1.5.4 Población económicamente activa -PEA-

Se considera como tal a las personas comprendidas en el rango de edades de 15-65 años que ejercen una ocupación o buscan trabajo de forma activa.

A continuación, se describe la integración de la PEA, por sexo, área geográfica y actividad económica:

Cuadro 4
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Comparación de la PEA
Años 2002 y 2018

Descripción	Censo 2002 habitantes	%	Proyecciones 2018 habitantes	%
PEA por sexo				
Masculino	2,721	71	3,646	71
Femenino	1,108	29	1,485	29
Total	3,829	100	5,131	100
PEA por área geográfica				
Urbana	1,044	27	1,399	27
Rural	2,785	73	3,732	73
Total	3,829	100	5,131	100
PEA por actividad económica				
No clasificados	2,976	78	3,988	78
Agricultura	355	9	476	9
Artesanal	167	4	224	4
Comercio y servicio	119	3	159	3
Técnicos	87	2	117	2
Operación de instalación	58	2	78	2
Empleados oficina	32	1	43	1
Administración pública	22	1	29	1
Profesionales	13	-	17	-
Total	3,829	100	5,131	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del -INE- 2002 y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2018.

En el cuadro anterior, la población económicamente activa está representada por el sexo masculino, debido a que el trabajo que desempeñan las mujeres en el hogar no es remunerado por lo que no se refleja como PEA, en relación al área geográfica se muestra que está concentrada en la rural, lo cual se atribuye a que la mayor parte de población clasificada por actividad productiva, se dedican a la agricultura. La PEA equivale 26%, de la población total.

1.1.5.5 Pobreza

“La pobreza hace referencia a las limitaciones que tienen las personas para satisfacer sus necesidades, aunque no indica las manifestaciones de esta limitación, ni la forma en que pueden ser medidas y comparadas” (PNUD, 2002, pág. 264).

- **Pobreza total y no pobreza**

Los datos corresponden que el 81% del total de la población del Departamento en el 2011 y, del Municipio es equivalente al 86%, lo cual indica que de cada 5 personas 4 se encuentran en pobreza, esta es menor en relación a los otros Municipios ubicados en la región; El Quetzal, San Pablo, San José El Rodeo y Nuevo Progreso.

- **Pobreza extrema**

Nivel que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, la pobreza extrema del Departamento se encuentra 19% y para el Municipio 31%, en su mayoría en área rural, esto indica vulnerabilidad a enfermedades por baja alimentación y un alto nivel de desempleo.

- **Pobreza no extrema**

Para el Departamento 62% en comparación al Municipio 55%, esto significa que alcanza a cubrir el costo mínimo de alimentos, pero no cuenta con los recursos adicionales para la adquisición de otros bienes y servicios. (INE,2011).

1.1.5.6 Desnutrición

Es el estado patológico ocasionado por la falta de nutrientes y distintas manifestaciones clínicas causadas por la asimilación deficiente de alimentos por el organismo (UNICEF, 2006).

Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la morbilidad por desnutrición aguda en niños menores de 5 años para 2012 es de 89 casos y para el 2016 se tiene una tendencia de 17 casos, sin embargo, para el mismo año reportó una cantidad

de 42 niños en estado de desnutrición, el cual representa 22% de la población total, 36 niños con desnutrición moderada y seis con desnutrición severa.

El personal del centro de salud del Municipio, informó que los meses de enero a marzo de 2018 atendieron a cuatro niños menores de cinco años con desnutrición. Además, el censo nacional de peso y talla 2015, muestra a los alumnos de primer ingreso de educación primaria en la categoría de vulnerabilidad alta, lo que equivale al 37.9% de retardo; 29.9% moderado y 8% severo.

1.1.5.7 Empleo

Se le denomina empleo a la actividad que realiza un individuo para satisfacer sus necesidades básicas, según datos obtenidos por el INE, se define un total de 11,203 personas en edad de trabajar para el año 2002, las personas empleadas, ascienden a 3,829 corresponde 98% de habitantes, de los cuales el 8.91% se encuentran subempleadas, equivalente a 341 habitantes en una jornada laboral menor a las 8 horas de trabajo quienes reciben ingresos por debajo del mínimo y el 1.69% representa a la población que se encuentran desempleadas, siendo un total de 66 individuos.

1.1.5.8 Migración

Es el desplazamiento de los seres humanos que involucra un cambio de residencia desde su lugar de origen hacia otro destino. Es originada como consecuencia de la crisis económica y los bajos niveles de ingresos, los destinos migratorios son: el área urbana, otros Municipios, Departamentos y en última instancia a otros países.

La mayoría de la población se estableció en el territorio de La Reforma, como consecuencia de la migración de trabajadores que se dedicaban a la actividad agrícola, se trasladaban con determinada frecuencia en la época de cosecha.

Los principales lugares hacia donde los habitantes del Municipio migran a la ciudad Capital de Guatemala y estado de Chiapas, México, este último ocurre en los meses de abril a septiembre, la duración promedio es de cuatro meses, por la época de cosecha,

también migran a países como Estados Unidos y Europa para establecerse de forma permanente o temporal.

- **Inmigración**

Movimiento que consiste en la llegada de nuevos habitantes a un determinado país o región quienes procedan en otro lugar. Las proyecciones del INE para el 2018 en el municipio La Reforma estima que el 7.4% son inmigrantes y representan la población total.

- **Emigración**

Es la salida de personas a otro lugar distinto de su origen, en el Municipio esto ocurre en los meses de abril a agosto o de mayo a septiembre; salen trabajadores de todo el territorio municipal y regresan para la época de cosecha. Para el año 2018, la tasa de emigración es de 29.6%, según investigación realizada los miembros de su familia tienen familiares, entre ellos el municipio de Coatepeque, la Ciudad de Guatemala y el Estado de Chiapas, México.

El saldo migratorio es de -22.2, esto se debe a que las personas buscan mejores condiciones de vida y salen a otros municipios o fuera del país. El dato es la diferencia entre inmigración y emigración de acuerdo a sus estimaciones.

1.1.6 Remesas familiares

Constituye un elemento económico fundamental del Municipio, las remesas proceden de los ingresos monetarios de familiares guatemaltecos que residen en otros países, utilizados para cubrir necesidades básicas. Según datos obtenidos de la agencia del Banco de Desarrollo Rural, S.A., entidad principal que realiza el pago de las remesas, se determinó que el ingreso de las remesas anuales es de Q. 1.2 millones.

1.2 ALDEA SANTA CLARA

En esta sección se describen las variables del centro poblado; antecedentes históricos,

localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración, ecosistemas y organizaciones.

1.2.1 Antecedentes históricos

No existe una fecha exacta de su fundación, debido a que las tierras pertenecían a San Antonio Sacatepéquez, dicho municipio es de jurisdicción cuando La Reforma quedo autorizada en Municipio no independiente, posiblemente Santa Clara era un paraje de San José La Providencia

De acuerdo con la investigación de campo de junio 2018, el 2 de diciembre de 1975, fue se registra en finca 11,651, folio 137, libro 67 del departamento de San Marcos; certifica que el territorio sobre el cual fue fundada la Aldea, estos terrenos pertenecieron a José María Cal, alrededor del año 1900, y donado a los pobladores de esta localidad.

Con anterioridad predominaba el idioma Mam y vestían traje típico, pero estas costumbres se perdieron debido a que los trabajadores de las fincas cafetaleras preferían adoptar tradiciones ladinas, lo que ocasionó que el idioma y el traje originario del lugar cambiarán con el pasar de los años.

1.2.2 Localización y extensión

Se encuentra ubicada en el municipio La Reforma departamento de San Marcos, a 22 km., de distancia de la Cabecera Municipal y a 226 km., de la ciudad de Guatemala. posee la categoría de Aldea; colinda al norte con aldea San José Ixtal, al oeste con finca el Pensamiento, que corresponden al municipio de Nuevo Progreso, al sur con caserío Los Cipriano, al este con caserío San Isidro.

En la alcaldía auxiliar ubicada en el parque del Sector Centro de la aldea Santa Clara se encuentran las coordenadas latitud de 14°44'24" y longitud de 90°43'40", a 390 metros sobre el nivel del mar, posee una extensión territorial de 1.45 km².

Posee cuatro vías de acceso; la primera es por la carretera que conduce de la ciudad de

Guatemala a Coatepeque por la ruta CA-9 sur a Escuintla, para seguir por la carretera CA-2 occidente al municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, luego hacia San Jorge Sintaná, para ingresar a la Aldea por la calle Justo Rufino Barrios.

La segunda vía de acceso, desde el municipio de Coatepeque, es dirigirse al municipio Nuevo Progreso, seguir por la aldea San José Ixtal e ingresar a la aldea Santa Clara por el sector Centro.

La tercera vía, es por el departamento de San Marcos en la ruta CA-1 occidente de Guatemala a Cuatro Caminos, siguiendo Ruta Nacional 1 Cuatro Caminos-San Marcos, luego por la Ruta Departamental 12 sur San Marcos, el entronque finca La Sola, ruta nacional 6 y del entronque finca La Sola-La Reforma, para acceder por caserío Los Ochoa y poder ingresar por el sector Uno del centro poblado.

Cuarta vía de acceso, con dirección del municipio La Reforma, para seguir por caserío La Esperanza, luego hacia caserío San Isidro para ingresar por el sector Seis de la Aldea.

En el mapa 2 se muestra la localización y vías de acceso para la Aldea.

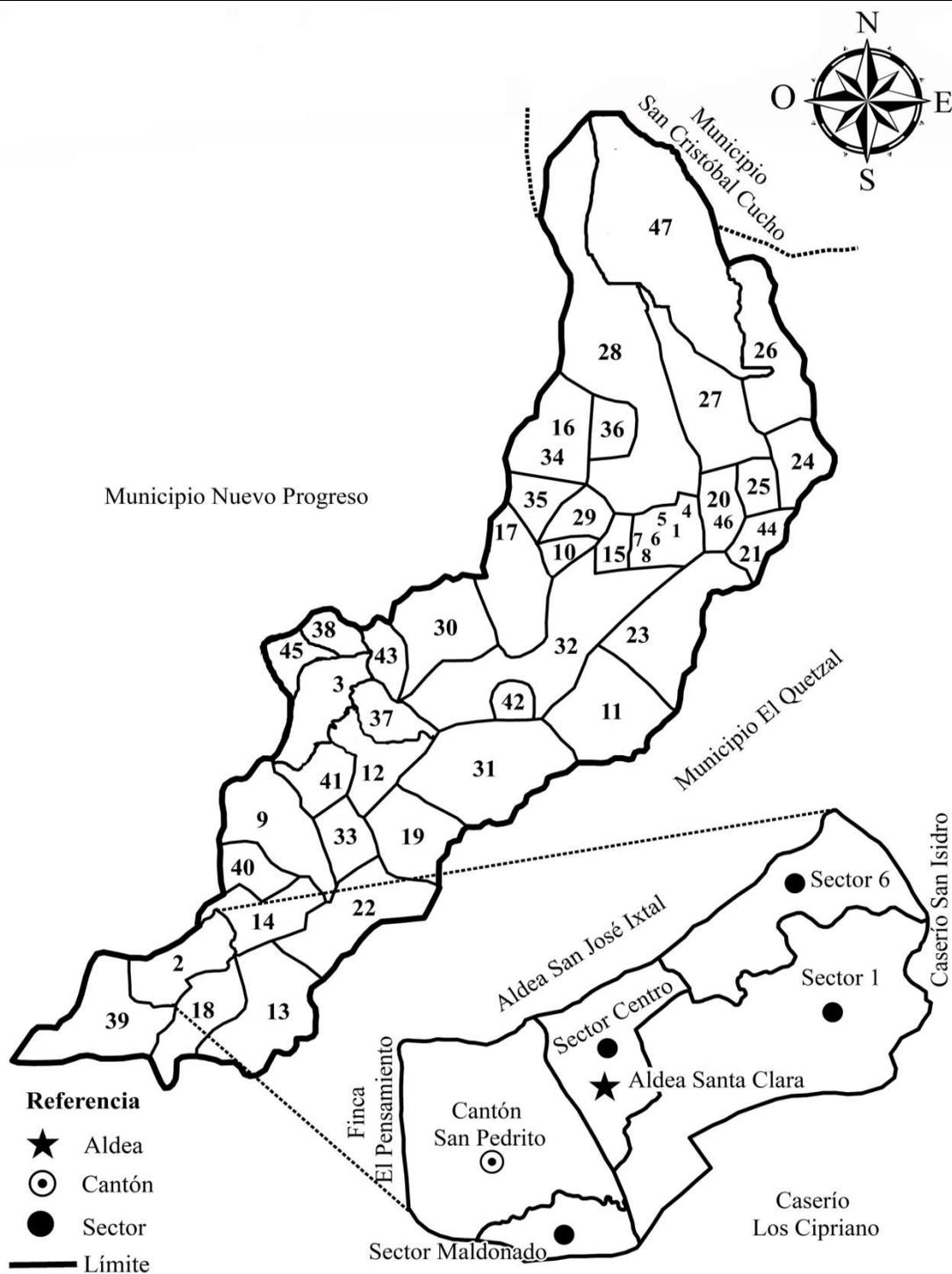
1.2.3 División política y administrativa

Muestra la división territorial de la Aldea, la cual se encuentra dividida en sectores y cantón, esto para facilitar la administración del territorio, según información obtenida en la investigación de campo. La autoridad que rige el centro poblado son el COCODE y la Alcaldía auxiliar.

1.2.3.1 División política

De acuerdo a la investigación de campo realizada en junio 2018, se estableció que con el pasar del tiempo, se han suscitado cambios en la división política, debido que el caserío Los Cipriano se ha independizado, a partir del año 2015, ya no forma parte de la aldea Santa Clara, según acta Municipal de Sesión Ordinaria No. 31-2015 Municipalidad La Reforma.

Mapa 2
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Localización geográfica y vías de acceso
Año 2018



Fuente: elaboración propia, con base en datos consultados en hoja topográfica No. 2059-1 del Instituto Geográfico Nacional -IGN- actualización del año 2018.

El mapa anterior contiene la localización geográfica de la Aldea, la cual está dividida en cuatro sectores y un cantón, colinda al sur con caserío Los Cipriano, al norte con San José Ixtal, al este con caserío San Isidro y al oeste con finca el Pensamiento.

1.2.3.2 División administrativa

Se refiere a la estructura administrativa de cómo se encuentra organizada para ejercer un manejo eficiente de los recursos financieros y humanos con los que cuenta la aldea Santa Clara.

- **Alcaldía Auxiliar:**

La función de este, es promover la organización y participación de la población junto al COCODE, identifican los problemas y necesidades para crear proyectos de desarrollo a la comunidad. Está integrado por primer alcalde, primer auxiliar, segundo alcalde, segundo auxiliar, seis regidores, auxiliar iniciando en el tercero llegando octavo auxiliar, para un total de 16 personas.

- **COCODE:**

Su principal propósito es promover el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad, trabaja en conjunto con la Alcaldía auxiliar de la Aldea. Está integrado por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal uno, dos, tres, cuatro y cinco.

1.2.4 Clima

La Aldea marca dos estaciones; invierno y verano. El clima es cálido húmedo identificado con las iniciales AA', variable por las dos temporadas del año y la temperatura en verano oscila de 17.4⁰ a 36.5⁰ en los meses de noviembre a abril, en invierno con temperaturas de 17.2⁰ a 31.7⁰ (Herrera, 2017).

La época de lluvia inicia en el mes de mayo y finaliza en octubre, es por ello que durante el año predomina un clima cálido húmedo en la comunidad, el viento va de sur a norte a una velocidad de 8 km por hora, con una humedad del 68% y una precipitación pluvial de 23%. (SEGEPLAN, 2010).

1.2.5 Población

Es el conjunto de características de los habitantes de una región, que se presentan a través de indicadores que muestren los cambios poblacionales en determinado período de tiempo.

1.2.5.1 Población total

Se le conoce como el resumen de los habitantes que reside en un área o espacio geográfico está compuesto por la totalidad de habitantes que integran la Aldea, que son cuatro sectores y un cantón, obteniendo un total de 1,153 habitantes.

1.2.5.2 Población por género, grupo étnico, edad y área geográfica

Contiene el análisis de la población por medio de indicadores de género, grupo étnico, edad y área geográfica conforme la información obtenida del censo de la población junio de 2018. Existe un número semejante entre habitantes de género femenino con el masculino para el año 2002, de 577 habitantes para el primero, y del segundo de 576 personas; por grupo étnico no indígena con 1,148 no indígenas contra los 5 indígenas; por edad de 0 a 14 años con 351, de 15 a 65 es de 699, y de 65 años a más 103 habitantes; por área geográfica el total se encuentra en el área urbana con 1,153 personas.

1.2.5.3 Población económicamente activa -PEA-

En Guatemala la PEA, la conformado por las personas de 15 años en adelante que se encuentran en capacidad de trabajar y las personas que están disponibles para realizar trabajos.

1.2.5.4 Población económicamente activa por sexo

Se define como se encuentra calificada dividida a la población económicamente activa entre los hombres y mujeres que conforman la Aldea, el cual se estableció a través de un censo poblacional, con 1,153 habitantes comprendido en 576 hombres y 577 mujeres, demostrando que no existe una diferencia significativa en las actividades económicas del centro poblado.

1.2.5.5 Población económicamente activa por área geográfica

Según datos de la investigación de campo, toda la PEA por área geográfica se encuentra clasificada por área rural en el centro poblado, viviendo todos en Área rural.

1.2.5.6 Población económicamente activa por actividad productiva

Según la investigación de campo la población económicamente activa se identifica en las actividades: agrícolas, pecuarias, artesanales, servicios y comercios.

1.2.5.7 Densidad poblacional

Con base a la investigación de campo realizada en el año 2018 se identificó que cuenta con una extensión de 1.45 km², tiene una población de 1,153 habitantes, esto representa una densidad de 795 habitantes por km². Esta se considera como una densidad alta con relación al Municipio, que es de 193 por km².

1.2.5.8 Niveles de ingresos

Se refiere al ingreso generado en los núcleos familiares obtenidos por diferentes medios y actividades productivas, se estableció que la mayoría de hogares posee un ingreso en el rango de Q. 601.00 a Q. 1,200.00 derivado a la falta de empleo lo que ocasiona que no pueden cubrir sus necesidades de familia por no obtener el salario mínimo para el presente año, el cual se refleja que únicamente cinco familias sobrepasan los Q. 5,460.00 que les permite gozar de un nivel de vida de mejores condiciones.

1.2.5.9 Vivienda

Es el lugar físico y acondicionado con los requisitos mínimos de pared, techo y suelo para ser habitable. Según el censo realizado en el 2018 se determinó que el material que predomina en las viviendas es pared de block con 71.32%, para el techo se identifica lámina con 91.70%, para el suelo sobresalen los materiales de cemento, tierra con 55.85% y 33.21% respectivamente.

1.2.5.10 Niveles de pobreza

La pobreza es el principal problema socioeconómico que afecta a la población, y dando

como resultado tener índices altos en la Aldea, por lo que no cubren las necesidades básicas de alimentación, salud, y educación. Del cual se puede clasificar en pobreza extrema, no extrema y no pobreza.

- **Pobreza extrema**

Según datos proporcionados por la investigación realizada en el 2018, de 265 hogares censados, se encuentran con 90.57%, en el nivel de pobreza extrema.

- **Pobreza no extrema**

Según datos proporcionados por la investigación realizada en el 2018, de 265 hogares censados, se encuentran con 3.39% el nivel de pobreza no extrema.

- **No pobreza**

Según datos proporcionados por la investigación realizada en el 2018, de 265 hogares censados, se encuentran con 6.04% el nivel de no pobreza.

1.2.5.11 Desnutrición

Es el resultado del consumo insuficiente de alimentos y de la aparición repetida de enfermedades infecciosas, la desnutrición puede ser crónica (UNICEF, 2015). En el centro poblado se tiene registro en el último año de dos habitantes de sexo femenino menores de un año que presentan desnutrición moderada, las cuales representa 17% de la población.

1.2.5.12 Empleo

En el censo realizado en junio 2018 se identificó 802 personas que se encuentran en capacidad de trabajar o buscan desarrollar una actividad económica, de las cuales 642 personas que representan 80%. Se encuentran desempeñando actividades tales como: agrícolas, pecuario, artesanales, de comercio y servicios.

1.2.5.13 Desempleo

La tasa de desempleo son los miembros de la PEA que buscan trabajo, pero no

encuentran una ocupación; según investigación realizada en la aldea Santa Clara para el año 2018 existían 160 pobladores desempleados que representan 20% de la población de estudio.

1.2.5.14 Subempleo

Clasificación que se otorga a las personas que cuentan con empleo informal, en Guatemala se denomina subempleadas a las personas que laboran en jornadas menores a ocho horas diarias y devengando ingresos por debajo del salario mínimo. En la investigación realizada, se determinó que en la Aldea 161 personas se encuentran bajo el término de subempleo que representan 25% de los 642 individuos que desarrollan una actividad económica.

1.2.6 Migración

Es el desplazamiento de los seres humanos que involucra un cambio de residencia, desde su lugar de origen hacia otro destino.

1.2.6.1 Inmigración

Se refiere al ingreso de personas a la Aldea, al momento de realizar la investigación, y según datos obtenidos de migración de cinco habitantes, la inmigración corresponde un 43% del total de la población. Su causa principal ha sido retornar con sus familiares.

1.2.6.2 Emigración

Con base a la investigación de campo, se puede comentar que el 10.67% de la población emigró; en su mayor parte a otro país como primera opción, luego continúa la Ciudad Capital de Guatemala, los motivos son: buscar una mejor oportunidad de trabajo, por estudios, entre otros motivos.

1.2.7 Ecosistema

Como recurso natural se comprende a todos los bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser explotados y aprovechados, por parte del ser humano, que los convierte

en bienes económicos que beneficia a la población. En la actualidad en la aldea Santa Clara no cuenta con áreas protegidas.

1.2.7.1 Agua

La red hidrográfica en la aldea Santa Clara se encuentra distribuida en dos microcuencas de las cuales existen dos quebradas que la atraviesan, la primera es El Culebra; que transcurre por todo el sector Seis hasta llegar al sector Maldonado, tiene una longitud de un kilómetro y con profundidad de 70 cm., a un mt., en época de invierno, en la estación de verano la quebrada reduce su longitud a dos mt., con una profundidad de 30 cm., la quebrada Cangrejo; recorre el sector Seis hasta llegar al sector Centro, posee una longitud de 50 mt., con profundidad de un 1.5mt., en invierno y en la época de verano llega a medir tres mt. de longitud y profundidad de 65 cm.

Con respecto a las afluentes son temporales, en invierno su caudal crece de 50 a 80 cm de profundidad y longitud de 100 mt., en la época de verano desaparecen totalmente, es por esto que la población no toma mayor importancia en nombrarlos, sin embargo, utilizados para uso doméstico que a su vez contamina y contribuye con la propagación de plagas, enfermedades contagiosas, estas se consideran no aptas para el consumo.

El caudal de ambos es permanente debido a que todo el año existen corrientes de agua, se determinó que los recursos hídricos se encuentran contaminados con basura, convirtiéndolo en no aptos para el consumo.

1.2.7.2 Bosques

Se considera como unos de los elementos más importantes de los recursos naturales de una comunidad, los cuales pueden ser utilizados para comercializar la madera y elaboración de muebles entre otros.

Según investigación de campo la Aldea se caracteriza por tener zonas poco boscosas, el tipo de bosque es mixto, donde predominan los árboles dispersos que ocupan un espacio territorial aproximado de 28% equivalente a 0.40 km², una parte mínima lo

ocupan árboles de coníferas que abarca 7% con 0.10 km² de la extensión, la cual se encuentra ubicada en la parte sureste del centro poblado.

- **Consumo de leña y costo**

Se determinó que del total de 265 viviendas habitadas utiliza leña como medio de combustión ya sea para el uso propio o para la venta, 72% es comprada en la Aldea y en las colindancias en donde la tarea tiene un costo de Q. 150.00 a Q. 200.00; 19% la recolecta en terrenos de su propiedad y 9% en terrenos aledaños. El consumo promedio de una carga de leña es dos meses.

1.2.7.3 Suelos

Es la capa de materiales orgánicos y minerales que cubren la corteza terrestre en la cual las plantas desarrollan sus raíces y toman los alimentos que son necesarios para su nutrición (Simmons, 1959).

De acuerdo al INAB existen diferentes tipos de suelo, de los cuales se describen a continuación los que predominan en la aldea Santa Clara:

- **Retalhuleu (Re)**

Este tipo de suelo ocupa 60% que representa 0.87 km² del territorio, sus características son: color café oscuro, textura franco-arenosa fina, franco arcilloso o franco arcillo limosa, pH ácido 6, profundidad de 400 centímetros, el material original es ceniza volcánica, relieves suavemente inclinado a ondulado, pH ácido (6), riesgo bajo a erosión, bajo potencial de fertilidad.

- **Chuva (Chv)**

Ocupa el 40% con 0.58 km² del territorio, sus características son: color gris oscuro a café grisáceo, textura de arena fina franca suelta o arena muy fina franca, pH neutro (7), profundidad de 10 cms. El material original es ceniza volcánica, drenaje excesivo, riesgo alto a la erosión, potencial de fertilidad de regular a bajo. Se encuentra en las secciones media y baja del territorio municipal.

Los suelos de la aldea Santa Clara, están clasificados en agrológicos como clase VI, estas tierras se ubican en áreas de topografía muy quebrada y pendientes muy inclinadas.

- **Clase VI**

Tierras poco cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña, principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos de topografía, profundidad y rocosidad, topografía ondulada fuerte o quebrada y fuerte pendiente, incluye suelos muy poco profundos, de textura y drenaje deficiente, no mecanizable. Aptos para pastos y bosques, aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos permanentes, con prácticas de conservación de suelos. Ocupa 1.45 km²., del territorio de la Aldea.

1.2.7.4 Flora y fauna

Por las características del clima, la flora es tropical por lo que existen las siguientes plantas: azucenas, margaritas, hortensias, buganvillas, begonias, dalias, jazmines, pascuas, claveles, rosales, violetas, colas de quetzal, china, reunión de rosas, amarilis de diferentes colores, cresta de gallo, bombilla, ciblina, flor del día, cachofila, amor de un día y petunia.

Entre las plantas comestibles se menciona el café, hierbamora (macuy), quishtán, quilete, pacaya, flor de izote, chile, camote, malanga y güisquil, entre otras, algunas de las frutas que se cultivan son: rambután, banano, plátano, papaya, coco, paterna, lima, mandarina, mango, nance, majunche, pataste, limón, níspero y marañón, entre otros, entre los cereales más destacados se encuentran: maíz y frijol, así también se pudo observar que en la Aldea existen frutos secos como la manía.

En cuanto a fauna existen diversidad de especies venenosas que constituyen riesgos para los trabajadores agrícolas, tales como: coral, falso coral, cuija, mazacuata, ranas y sapos; de igual forma también existe crianza de ganado vacuno, equino, porcino y mayormente avícola. en aves tales como: gavilanes, urraca, loros, pericas, cotorros, chocoyo, gorriones, pájaro carpintero, cenizote de agua, sanate, cheque (pájaro),

chiltote, entre otras, y la fauna en menor cantidad como: alacrán, escorpión, chicharra, grillo, chiquirín, lechuzas, tecolotes, conejo silvestre, ardillas, tacuazines, ranas, sapos, armadillos, clarineros, comadreja y araña hierba.

1.2.7.5 Orografía

El terreno de la aldea Santa Clara es parcialmente montañoso con ligeras inclinaciones, cultivable en su totalidad por lo cual se dedican a la producción agrícola. Debido a la localización, así como su origen geológico y diversidad de tipos de rocas, se tiene pendientes que oscilan entre 0 a 13.59%, los puntos más empinados se ubican en el margen de las quebradas, cuenta con variedad de pisos térmicos de 300 metros sobre el nivel del mar.

1.3 ÁMBITO SOCIAL DE ALDEA SANTA CLARA

Son las organizaciones que se han formado con el objetivo de gestionar y promover en el área rural la ejecución de proyectos sociales de infraestructura y productivas que mejoren la vida de sus pobladores social, deportiva, culturales entre otros.

1.3.1 ORGANIZACIONES

A continuación, se describen las organizaciones sociales, culturales, deportivas, de servicios y otras existentes:

1.3.1.1 Sociales

En la aldea Santa Clara existen algunas organizaciones sociales entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- **Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Constituido en el año 2002, inicio operaciones el veinticuatro de noviembre de 2016, sin embargo, ante la municipalidad empezó a desempeñarse el veinticinco de agosto de 2017, la organización se integra por nueve personas; presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, vocal I, vocal II, vocal III, vocal IV y vocal V. El propósito de la promover la participación de los habitantes de la Aldea, identificando, cubrir las necesidades de la

comunidad a través de la organización para servir con honestidad y ayudar a toda la comunidad, el cambio de autoridades es realizado cada dos años y no reciben fondos públicos o privados para financiar la organización.

- **Coordinadora de Seguridad Ciudadana Marquense –COSECIUMAR-**

Establecido en el año 2012 e integrado por siete personas; presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, vocal I, vocal II y vocal III, el fin de la organización es velar por el orden y seguridad de la Aldea, colaborar con la Policía Nacional Civil, velar por la prevención de la violencia, el delito y convivencia pacífica. Realizan cambio de autoridades cada año en el mes de diciembre, no reciben financiamiento externo, el financiamiento es interno con apoyo de los pobladores.

1.3.1.2 Educativas

En la aldea Santa Clara se encuentran establecidas las siguientes organizaciones educativas:

- **Junta de padres de familia Instituto Nacional de Educación Diversificado -INED-:**

Fundada a principios del año 2018, integrada por 5 personas; el presidente, secretario, tesorero, vocal I y vocal II. Las atribuciones son velar por el cumplimiento de los horarios establecidos y que las actividades se realicen conforme a la programación, planificación y que los aportes del gobierno sean recibidos por los estudiantes. Quedó estipulado que el cambio de autoridad se realiza cada año, el financiamiento de esta organización es por medio de las cuotas solicitadas a los padres de familia.

- **Comité de padres de familia del Instituto de Educación Básica por Cooperativa -IBACOP-:**

Fundado en el año 1997 e integrado por siete personas; presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, Vocal I, Vocal II y Vocal III. Las funciones de los vocales son las siguientes: Vocal I representa al Comité ante la supervisión educativa, vocal II ante los padres de familia y vocal III ante la municipalidad de La Reforma, el propósito del

comité es velar por el funcionamiento del establecimiento y cumplir con los requisitos que solicita el Ministerio de Educación, dentro de su principal atribución se encuentra la contratación del director de establecimiento; el comité realiza cambio de autoridad cada dos años, su financiamiento es tripartita, donde interviene: Ministerio de Educación, Municipalidad y padres de familia.

- **Organización de padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta Santa Clara:**

Fundada el 2 de enero 2011 e integrada por siete personas; presidente, secretario, tesorero, vocal I, vocal II, vocal III y vocal IV, el propósito es apoyar el programa de alimentación escolar y cumplir con los días de clases establecidos. Dentro de las atribuciones se encuentra la cotización y compra de refacciones escolares; con cambio de autoridad cada cuatro años, los recursos para financiar la organización es por medio de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, reciben donaciones a principio de cada año por el programa de útiles.

1.3.1.3 Culturales

El comité Pro-feria quien se encarga de planificar y desarrollar las actividades de la feria patronal de la Aldea, fundado en el año 2013, el financiamiento es por medio de aportes realizados por la Alcaldía auxiliar y donaciones de los habitantes para realizar el evento.

1.3.1.4 Deportivas

Existe un pequeño comité para realizar las actividades deportivas, en especial futbol, esta organización está constituido por personas jóvenes en acompañamiento de personas adultas apasionadas de este deporte, en el cual organiza torneos, no se cuenta con una fecha de fundación, así como de una estructura organizacional específica de sus dirigentes, su financiamiento es por medio de aportes realizados por los participantes de las actividades deportivas.

1.3.1.5 Otras

De acuerdo con la investigación realizada se determinó que existen otras organizaciones en el centro poblado, descritas a continuación:

- **Sindicato de picoperos mecánicos y similares**

Esta organización fue constituida en el año 2012, realiza cambio de autoridad cada dos años, lo integran 34 personas. Integrado por catorce secretarios los cuales desempeñan los siguientes puestos: un general, cinco primarios, uno de finanzas, uno de publicidad, dos de acuerdos y cuatros suplentes. El propósito de la organización es respetar los horarios de las rutas autorizada de transporte y ayudar a los miembros del sindicato a mejorar las unidades para brindar un mejor servicio, el financiamiento es propio y carecen de financiamiento externo.

- **Organización de comadronas:**

Creada en el año 2006 con el propósito de cuidar la salud de las mujeres en estado de gestación y atender el parto, está conformada por cinco comadronas, las cuales una está asignada a la Aldea en estudio y los caseríos siguientes: Los Ochoa, Los Cipriano y San Isidro. Obtienen capacitaciones cada mes e incentivos por parto atendido, la dificultad con que cuentan es el acceso al centro poblado.

- **Iglesia católica**

Carece de registro de fundación, la administración la realiza el párroco y la directiva, la cual está integrada por un coordinador y dos catequistas, el cambio de autoridad lo realiza cada dos años y el financiamiento es a través de aportaciones de los miembros de la iglesia.

- **Iglesias evangélicas**

Poseen una Junta Directiva integrada por cinco personas, electas por los integrantes de la iglesia para un período de un año, se determinó que en todas las iglesias evangélicas de la Aldea el financiamiento proviene de las aportaciones de los miembros.

1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Contiene la descripción de los servicios básicos y la infraestructura localizados en la Aldea.

1.4.1 Educación

Está subvariable se encuentra integrada por: niveles educativos, sectores educativos, cantidad de alumnos, cantidad de maestros por niveles, cuotas escolares, beneficio escolar y la infraestructura de los edificios escolares.

1.4.1.1 Cobertura educativa

La Aldea cuenta con la cobertura en educación: pre-primaria, primaria, básicos y diversificado. A continuación, se presentan los datos de los niveles educativos, la tasa de cobertura neta; “es el porcentaje de estudiantes en un determinado nivel educativo, que tiene la edad oficial para estudiar en cada uno de los grados de ese nivel y la tasa de cobertura bruta que es el porcentaje de estudiantes que asiste a un determinado nivel educativo, integrado tanto por el total de estudiantes inscritos en cada grado, tengan o no la edad oficial establecida” proporcionados por el personal de las instituciones educativas. Ministerio de Educación (MINEDUC, 2017).

Cuadro 5
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Cobertura educativa
Años 2017 y 2018

Nivel educativo	Población estudiantil en edad escolar	Alumnos inscritos	Alumnos en edad	Cobertura bruta %	Cobertura Neta %
Pre-primaria	73	66	66	90	90
Primaria	175	171	165	98	94
Básicos	86	80	74	93	86
Diversificado	55	32	25	58	45

Fuente: elaboración propia, con base a registros de inscripción proporcionados por los centros educativos 2018 e investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

Con base a la información que se presenta en el cuadro anterior, se estableció que la tasa de cobertura bruta en el nivel primario representa un porcentaje alto, esto debido a

que los estudiantes al terminar el ciclo escolar se ven en la necesidad de trabajar y dejan de estudiar, sin embargo, años después deciden retomar sus estudios.

Por otra parte, en el nivel pre-primario la tasa neta es de 90%, es decir, todos los niños se encuentran entre el rango oficial de edad cuatro a seis años, establecido para este grado académico, debido a que los padres de familia impulsan a sus hijos para continuar con su formación académica.

1.4.1.2 Alumnos inscritos por sector y cantidad de maestros

Se refiere al registro de alumnos inscritos durante un ciclo escolar específico, y en los diferentes niveles educativos lo cual hace que la educación sea eficaz y de calidad al contar con docentes profesionales, el cual tratan de formar personas profesionales para la sociedad, lo cual crean estrategias para mejorar su currículo académico, la cantidad de alumnos inscritos a inicio de ciclo escolar de acuerdo a la investigación realizada, se estableció que para junio 2018 fue de 66 Pre-primaria, 171 primaria, 80 básicos y 32 en diversificado.

1.4.1.3 Promoción, repitencia y deserción de alumnos

El abandono de los estudiantes se debe a varios factores del cual puede interpretarse como ineficiencia del sistema educativo, por no lograr retener a los alumnos hasta que finalicen el ciclo escolar, y en la mayoría de casos la deserción en primaria y básico para junio 2018, es de uno alumno de pre-primaria y básico, también dos de primaria, justificando la falta de recursos para cubrir la educación.

1.4.1.4 Alfabetismo

La educación en el territorio es un tema de vital importancia para el progreso de la población, por ello es el indicador que muestra el porcentaje de la población que sabe leer y escribir dentro de una región, útil para determinar el nivel de desarrollo del sector el cual influye en la cobertura educativa, en la investigación realizada, se estableció que para junio 2018, la tasa de alfabetización es de 79% que corresponde a 637 personas de la Aldea es alfabetizada, y el resto es analfabeta dando un 21% de 165 individuos.

1.4.1.5 Cuotas escolares

La matrícula es el valor para desembolsar por parte de los padres de familia, que permiten la continuidad de los alumnos en los centros educativos, en la Aldea el único centro que cobra Q. 20.00 anual por matrícula es el centro educativo por cooperativa de básicos, el cual lo destina para mantenimiento y proveer de mobiliario el centro.

1.4.1.6 Beneficios escolares

Se recibe el beneficio de comida en los diferentes centros educativos públicos de la Aldea mediante el modelo de Escuelas Saludables Sostenibles, el cual contribuye a la lucha contra la desnutrición de los niños, también reciben útiles escolares por medio del Programa de Útiles. Sin embargo, el instituto de educación básica por cooperativa carece de beneficios escolares, como los antes descritos.

1.4.1.7 Infraestructura del sistema educativo

Las instalaciones de los cuatro centros educativos se encuentran ubicadas en el sector Centro, esto hace que la población pueda acceder de forma fácil por las diferentes vías con las que cuenta la Aldea, en las que se puede mencionar: la calle a San Isidro, San José Ixtal, sector Uno y cantón San Pedrito.

La Escuela Oficial Rural fue creada en 1988, en el año 1991 se le cambió el nombre a Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Santa Clara, y en el año de 2002, le fue anexada la Escuela Oficial de Párvulos, donde se imparten los grados de pre-kinder, kinder y párvulos. La infraestructura existente: salones, un espacio de recreación, sin embargo, este es insuficiente por la cantidad de niños, se evidenció algunos daños en el techo, lo que es un riesgo en época de invierno, en mobiliario y equipo cuenta con escritorios y material didáctico. En los servicios básicos: con agua, energía eléctrica y sanitarios, aunque se encuentran en mal estado, pero se considera funcional.

La infraestructura existente: salones, un espacio de recreación, sin embargo, este es insuficiente por la cantidad de niños, se evidenció algunos daños en el techo, lo que es un riesgo en época de invierno, en mobiliario y equipo cuenta con escritorios y material

didáctico. En los servicios básicos: con agua, energía eléctrica y sanitarios, aunque se encuentran en mal estado, pero se considera funcional.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa fundado el 20 de octubre de 1996, cuenta: salones espaciosos equipados por mobiliario, material didáctico y equipo adecuado; posee un muro perimetral y una cancha polideportivo, cuenta con los siguientes servicios básicos: energía eléctrica y servicio de agua, sin embargo, este último es irregular en la época de verano lo que dificulta el uso del servicio.

El Instituto Nacional de Educación de Diversificado fue creado el 5 de abril 2011, referente a su infraestructura existe: un espacio recreativo y salones con techo de lámina, se puede mencionar que el techo tiene varias grietas, el cual genera problemas en invierno, en cuanto a mobiliario y equipo cuenta; con escritorios, equipo de computación, material didáctico en buenas condiciones. En servicios básicos cuenta: con agua, energía eléctrica y sanitarios en buen estado.

1.4.2 Salud

Está integrado por las subvariables: natalidad, cobertura de salud, tasa de morbilidad general, morbilidad infantil, mortalidad general y mortalidad infantil.

1.4.2.1 Natalidad

De acuerdo con la información proporcionada por el encargado del puesto de salud la tasa de natalidad de la Aldea para el año 2018 es de 13 infantes, de junio 2017 a junio 2018, es de 11 nacidos por cada mil habitantes, el puesto de salud carece de registros de años anteriores por tal motivo no se pueden realizar comparaciones.

1.4.2.2 Cobertura de salud

La Aldea cuenta con un puesto de salud, la cobertura es para los pobladores y los sectores aledaños; Los Cipriano, San Isidro, Caserío Los Pérez, Recuerdo Asturias y Comunidad La Fe.

El puesto de salud es atendido, supervisado y dirigido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, fundado el 26 de noviembre de 1988, la categoría es de primer nivel de prevención, presta los servicios siguientes: consultas, jornadas de vacunación, control de peso y planificación familiar, está ubicado en el sector Centro de la Aldea, el inmueble posee una extensión de 270 m², distribuido en cinco clínicas para la atención; recepción, sala de espera, bodega, oficina administrativa y sanitario. Para llegar al puesto se puede realizar por medio de las siguientes vías de acceso: por Caserío San Isidro, Aldea San José Ixtal, Finca El Pensamiento y Caserío Los Cipriano. El mobiliario y equipo que utiliza es: una camilla, un equipo tensiómetro, tres pesas, tres estetoscopios, ocho escritorios, un televisor, ocho sillas. Cuenta con servicios básicos como agua, luz y sanitarios en óptimas condiciones. De las dificultades presentadas para la atención a los pobladores de la Aldea se pueden considerar: falta de personal, medicamentos y equipo médico.

De acuerdo al censo realizado durante el trabajo de campo, se determinó que en la aldea Santa Clara 32% de la población asiste al puesto de salud, mientras que 9% prefiere visitar a médicos particulares y 59% asiste al hospital departamental de Coatepeque, debido a las deficiencias que existen para prestar el servicio a la población de la Aldea, se encuentran las dificultades antes mencionadas y el horario de atención que cubre de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. El puesto de salud cuenta con un total de seis personas asignadas, de las cuales cinco laboran por medio de contrato y una se encuentra presupuestada.

1.4.2.3 Tasa de morbilidad general

Con base a la información proporcionada las enfermedades más comunes que afronta la población de la Aldea se detallan a continuación; en primer lugar, Resfriado común 58%, en segundo lugar, Infección intestinal 18% y el resto con 24% de casos con Hipertensión arterial, Infecciones urinaria y respiratoria, Dermatitis y Neumonía.

1.4.2.4 Morbilidad infantil

Las diversas causas de enfermedades en niños menores a un año afrontan padecimiento

más comunes las cuales se detallan a continuación; Neumonía 44%, Infección respiratoria 18%, y el resto con 38% de casos de Diarrea, Infección urinaria, Dermatitis y Retardo de crecimiento.

1.4.2.5 Mortalidad general

Las causas de muerte en la población en la Aldea, que existen durante el periodo que se desarrolló de la investigación se detallan a continuación: Violencia 19%; Diarrea, Neumonía y Paro cardiorrespiratorio cada una 18%; Cáncer, Cirrosis y Mortinato 9%.

1.4.2.6 Mortalidad infantil

Indicar usado para sensible para medir el estado de salud de la población de la población de la Aldea, las causas de muerte de menores en el rango de 0 a 5 años, las causas se detallan a continuación: Diarrea 67% y Mortinato 33%.

1.4.3 Agua

Es un recurso natural indispensable para la vida, según investigación de campo reflejo que los hogares son abastecidos en un 64% por medio de agua entubada municipal, el 24% de pozos artesanales, 2% agua purificada y el 10% por otros medios.

1.4.3.1 Formas de abastecimiento y frecuencia

La principal forma de abastecimiento lo constituye los nacimientos de agua ubicados en finca Guadalupana y Canopá, y es distribuido por tubería; otros poseen pozos artesanales, o lo recolectan en época de invierno proveniente de las lluvias. La frecuencia en la primera forma es en época de verano hay escasas por lo cual se racionaliza, mismo inconveniente se presenta con los pozos los cuales baja su nivel de agua.

1.4.4 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

La energía domiciliar y alumbrado público es proporcionado por la empresa Distribuidora de Energía de Occidente, S.A., -DEOCSA-, de acuerdo a la investigación de campo realizada, factor importante que marcan cada el desarrollo en servicios básicos dentro de la Aldea.

1.4.4.1 Energía eléctrica domiciliar

Esta cobertura dentro de la Aldea, es casi completa comprendido en 93% que cuentan con este servicio, el pago promedio es de Q. 1.77 más el 12% del Impuesto al Valor Agregado –IVA- un valor de Q. 1.98 por kilovatio al mes. Los hogares que no tienen este servicio representan 7% debido a las limitaciones de infraestructura y ubicación geográfica de algunos hogares, esta parte de la población, utiliza candelas de cera, lámparas para iluminación y como fuente de energía el uso de leña, según la información obtenida en el censo practicado en el mes de junio 2018.

1.4.4.2 Alumbrado público

Servicio que consiste en la iluminación de vías públicas, con el objetivo de proporcionar visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades de la población, se determinó que existen 96 postes de los cuales 65 son utilizados para alumbrado público, de los cuales 5 de estos no funciona las lámparas por encontrarse en mal estado y sin mantenimiento, sin embargo, los pobladores recorren las calles con tranquilidad.

1.4.5 Letrinas y otros servicios sanitarios

Dentro de la Aldea drenajes no existen, es por ello que las letrinas o pozos ciegos son el servicio sustituto para cubrir las necesidades de la población representando el 75% utiliza letrina o pozo ciego, el 24% utiliza un inodoro conectado a fosa séptica, y el 1% restante no cuenta con los recursos económicos para adquirirlo, este pequeño porcentaje de la población se exponen a riesgos antrópicos, debido a los desechos son depositados en la tierra o bien terminan en las quebradas de la localidad, por lo cual los más vulnerables a estas acciones son los niños y adultos de la tercera edad.

1.4.6 Cementerios

Es el lugar donde se depositan los restos mortales o cadáveres y depende de la cultura del lugar la forma de hacerlo. El servicio es municipal y está destinado a atender a la población en las gestiones para compra de terreno o arrendamiento de nichos municipales, para la inhumación de sus pobladores.

- **Disponibilidad del servicio**

Con base a investigación realizada en el año 2018, se determinó que el cementerio ubicado en la aldea Santa Clara, alcanzó su nivel máximo de cobertura, razón por la cual lo habitantes de la aldea sepultan a sus difuntos en cementerio del caserío Los Cipriano.

- **Condiciones**

Las condiciones actuales del cementerio muestran saturación en espacio físico, deterioro de sus instalaciones y falta de mantenimiento.

- **Ubicación**

El cementerio se encuentra ubicado en el sector centro de la aldea; cuenta con una extensión territorial de 4 cuerdas, las secciones de este se alquilan por espacio con medidas de 2 metros de largo por 1 metros de ancho en metros.

- **Forma de administración**

La administración y mantenimiento del cementerio está a cargo del Alcalde Auxiliar y miembros del COCODE. La única cuota establecida actualmente es de Q. 100.00 cancelándolo en la alcaldía auxiliar, dinero que se invierte en veneno para mosquitos monte y limpieza.

- **Dificultades identificadas**

Entre las dificultades identificadas se determinó el espacio físico el cual es insuficiente para la demanda de la población, no se cuenta con otro terreno para la creación de otro cementerio, y tener un control de las instalaciones.

1.5 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones que brindan apoyo a las comunidades, con el fin de ayudar a satisfacer necesidades existentes, entre las que se pueden mencionar:

1.5.1 Estatales

Apoyo que prestan las autoridades a nivel nacional, a continuación, se presentan las

entidades estatales que se encuentran en la aldea Santa Clara.

- **Bono seguro**

La aldea es beneficiada desde hace cinco años por medio del Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala -MIDES- quien impulsa el programa bono seguro, el objetivo es contribuir a mejorar el nivel de vida de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema con niñas y niños de cero hasta menores de quince años, mujeres en estado de gestación y en período de lactancia, a través de transferencias monetarias que se cobran en los bancos del sistema por Q. 200.00, con el objetivo que promueven el acceso a la salud y educación.

- **Bono de salud y educación**

Para obtener los beneficios de estos bonos es requisito, tener hijos en edades de cero a quince años y cumplir con las responsabilidades en salud y educación. Utilizando transferencia monetaria “Bono Seguro”, compromiso de asistencia del 90% a clases, cumplir con las citas por el centro de salud por control médico.

- **Policía Nacional Civil -PNC-**

Es la encargada de brindar la seguridad a los habitantes de la localidad. Existe actualmente una subestación dentro de la Aldea, esta que empezó a funcionar a partir de diciembre del año 2009.

- **Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-**

El fin de esta entidad es beneficiar a la niñez de los centros educativos públicos de preprimaria, primaria y básico, por parte del Ministerio de Educación, para mejorar las condiciones de aprendizaje en las aulas, brindar servicios básicos dentro del establecimiento y alimentación escolar diaria, con los nutrientes necesarios para mejorar la asistencia, retención y promoción de los alumnos, que en su conjunto contribuyen a mejorar la calidad educativa.

- **Alimentación escolar**

Complemento alimenticio que se proporciona a diario a los niños del centro educativo, para apoyar el rendimiento escolar, sobre la base de su aceptabilidad, pertinencia cultural y apego a los montos establecidos, durante el ciclo escolar.

- **Material didáctico**

Dotación de materiales educativos y recursos para maestros y maestras de los centros educativos públicos, con el final que puedan desarrollar de manera eficiente su labor docente durante el ciclo escolar, esto contribuye al aprendizaje de los alumnos.

- **Útiles escolares**

Consiste en la entrega de útiles escolares en el centro educativo, al inicio del ciclo escolar y de acuerdo con su nivel educativo, para contribuir con el proceso de aprendizaje.

- **Marco normativo**

A continuación, se presentan el conjunto de leyes, normas, decretos, reglamentos de carácter obligatorio o indicativo que rigen en un país:

- Constitución Política de la República de Guatemala de 1985. Decreto Legislativo Número 12-1991.
- Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo Número 135-1996.
- Código de Salud. Decreto Legislativo Número 42-2001.
- Ley de Desarrollo Social. Decreto Legislativo Número 11-2002.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Legislativo Número 12-2002.
- Código Municipal. Decreto Legislativo Número 14-2002.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional. Decreto Legislativo Número 32-2010.
- Declaración de Estado de Calamidad Pública. Acuerdo Ministerial Número 05-2012.
- Creación del Programa “Mi Bono Seguro”. Acuerdo Gubernativo Número 235-2012.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ALDEA SANTA CLARA

2.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el presente capítulo se describen temas como la estructura agrícola y actividades productivas de la aldea Santa Clara, lo que determinó la concentración y tenencia de la tierra, así mismo se da a conocer las actividades económicas más representativas del objeto de estudio. También representan la base del desarrollo social y económico de la población en las actividades agrícola, pecuaria, artesanal y de comercio y servicio.

Cuadro 6
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Resumen de actividades productivas
Año 2018

Actividades	Valor de la producción en Q.	Generación de empleo			
		Jornales	%	Personas	%
Agrícola	165,178	200	62	-	-
Pecuario	132,745	122	38	-	-
Artesanal	343,500	-	-	150	65
Comercio y servicio	-	-	-	82	35
Total	641,423	322	100	232	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

2.1.1 Agrícola

Es la actividad con mayor valor de producción del territorio siendo los principales productos agrícolas son: café uva, maíz, y frijol, los tres antes mencionado, la actividad productiva más importante en la aldea Santa Clara, por lo tanto, se constituye en un medio de trabajo de subsistencia al generar empleo para 217 personas, la cual se desarrollada en estratos de microfincas y subfamiliar, debido al tamaño superficie cultivada o volumen de producción, según datos reflejados en la investigación de campo realizada en junio de 2018.

Los análisis se realizan los costos directos de producción para los cultivos que se integran por el valor de los insumos, mano de obra y otros costos que intervienen en el proceso productivo, con el objeto de elaborar los estados financieros en el período de un año, los principales cultivos son: café uva, maíz y frijol.

- **Superficie, volumen y valor de la producción agrícola**

El estrato de microfincas posee una extensión de terreno cultivado de 15.17 manzanas, con un volumen de producción de 1,059 con diferentes unidades de medida, lo cual indica un valor total de producción de Q. 132,328, mientras en el estrato subfamiliares utiliza una extensión de 8.14 manzanas, un volumen de producción de 169 quintales de café y maíz, con un total de Q. 32,850. A continuación, se presenta el siguiente cuadro de producción agrícola desarrollada en la Aldea:

Cuadro 7
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento San Marcos
Producción Agrícola
Superficie, volumen y valor de la producción
Año 2018

Estrato producto	Unidades económicas	Extensión en manzanas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio Q.	Valor de la producción Q.
Microfincas						
Totales	107	15.17				132,328
Café uva	48	12.23	Quintal	245	300.00	73,500
Maíz	24	1.24	Quintal	227	130.00	29,510
Frijol	10	0.86	Quintal	47	400.00	18,800
Coco	7	0.03	Docena	76	48.00	3,648
Cacao	2	0.46	Quintal	4	600.00	2,400
Mandarina	2	0.09	Ciento	60	20.00	1,200
Mango tomy	6	0.02	Docena	90	10.00	900
Banano	1	0.03	Quintal	8	90.00	720
Plátano	1	0.06	Quintal	7	100.00	700
Rambután	2	0.06	Ciento	20	20.00	400
Chipilín	2	0.06	Manojo	165	2.00	330
Yerbamora	2	0.06	Manojo	110	2.00	220
Subfamiliares						
Totales	6	8.14				32,850
Café uva	4	4.54	Quintal	64	300.00	19,200
Maíz	2	3.60	Quintal	105	130.00	13,650
Totales	113	23.31				165,178

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

Como se observa en el cuadro anterior, los productos agrícolas con mayor cosecha y de los cuales depende gran parte de la población es el café uva y maíz, el estrato de microfincas representa 80% del valor de producción y 86% del volumen total, mientras que el estrato subfamiliares representa 20% de la producción total y 14% del volumen.

2.1.2 Pecuaria

Es la actividad en la que se obtiene beneficio por medio de la crianza y engorde de animales, ya sea ganado menor o ganado mayor. En este tema se describen las actividades principales del sector pecuario detectadas en la Aldea y se resaltan ciertas características tecnológicas que se emplean, así como del volumen y valor de la producción. Esta se realiza en los estrados de microfincas y subfamiliares, para la comercialización de los productos posteriormente y obtener ganancias para los productores.

Los datos obtenidos en el estudio realizado mediante la aplicación de técnicas de censo y observación, el cual indicó que las principales actividades del sector pecuario se desarrollan en función de tamaño y tecnología.

- **Volumen y valor de la producción pecuaria**

El cuadro del volumen y valor de la producción detalla la producción identificada en las microfincas, precio de venta y generación de empleo.

A continuación, se muestra el cuadro de volumen y valor de la producción pecuaria de la Aldea:

Cuadro 8
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Producción Pecuaria

Volumen y valor de la producción

Año 2018

Estrato/productos	Unidades Productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta Q.	Valor de la producción Q.
Totales	187				132,745
<u>Microfinca</u>					
Ganado avícola	164				118,736
Pollos	89	Unidad	714	113.00	80,682
Patos	32	Unidad	317	100.00	31,700
Chompipes	8	Unidad	15	300.00	4,500
Producción huevo	29	Unidad	1,045	1.50	1,568
Gansos	6	Unidad	2	143.00	286

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Estrato/productos	Unidades Productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta Q.	Valor de la producción Q.
Ganado porcino	14				5,640
Marrano	9	Cabeza	7	700.00	4,900
Lechón	5	Cabeza	4	185.00	740
Ganado bovino	9				8,369
Toro	1	Cabeza	1	3,997.00	3,997
Vaca	5	Cabeza	1	3,975.00	3,975
Novillos	3	Cabeza	1	397.00	397
Totales	187				132,745

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro anterior se presenta la producción pecuaria identificada en la Aldea, la cual muestra que la actividad más significativa y de mayor participación económica es la crianza y engorde de pollos y patos que representa 89% de los cuales son notables las unidades productivas. Estos se tomarán como base para la evaluación de la actividad productiva pecuaria.

2.1.3 Artesanal

De acuerdo a la información recopilada en la investigación de campo, las actividades artesanales tienen participación en la economía de la Aldea, y se ha desarrollado en forma tradicional a través de distintas generaciones y siendo entre las más importantes se pueden mencionar la cestería, sastrería, carpintería, panadería y herrería, en donde participa el grupo familiar, quienes se encargan de realizar la elaboración conforme sus conocimientos y habilidades.

- **Volumen y valor de la producción por producto artesanal**

Dentro del volumen y valor de la producción artesanal, se presenta las unidades productivas, el volumen de la producción de las diferentes actividades artesanales que se encontraron en la Aldea, con base al censo realizado, en la cual sobresale la actividad de cestería.

En el cuadro siguiente se muestra el volumen y valor de la producción por producto, según investigación de campo realizado:

Cuadro 9
Aldea Santa Clara, Municipio La Reforma, Departamento de San Marcos
Producción Artesanal
Volumen y valor de la producción
Año 2018

Tamaño / Productos	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta Q.	Valor de la producción en Q.
Pequeño Artesano					
Totales	20				242,100
Cestería					
	9				177,280
Canasto 25 libras	1	Docena	310	70.00	21,700
Canasto 50 libras	1	Docena	90	180.00	16,200
Canasto 60 libras	1	Docena	300	120.00	36,000
Canasto 75 libras	3	Docena	350	150.00	52,500
Canasto 100 libras	2	Docena	250	180.00	45,000
Tapaderas de canastos	1	Docena	70	84.00	5,880
Sastrería					
	3				5,720
Pantalón	1	Unidad	52	60.00	3,120
Faldas	1	Unidad	52	40.00	2,080
Corbata	1	Unidad	52	10.00	520
Carpintería					
	4				22,200
Gabeteros	1	Unidad	6	1,000.00	6,000
Comedores	1	Unidad	6	1,000.00	6,000
Plateras	1	Unidad	10	540.00	5,400
Puerta	1	Unidad	8	600.00	4,800
Panadería					
	3				32,400
Pan francés	2	Unidad	21,600	1.00	21,600
Pan dulce pequeño	1	Unidad	21,600	0.50	10,800
Herrería					
	1		30		4,500
Costanera de techo	1	Unidad	30	150.00	4,500
Mediano Artesano					
Totales	5				101,400
Panadería					
	5				101,400
Pan francés	2	Unidad	29,200	1.00	29,200
Pan dulce grande	1	Unidad	29,200	1.00	29,200
Campechana	1	Unidad	25,000	1.00	25,000
Shecas	1	Unidad	18,000	1.00	18,000
Totales	25				343,500

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018

En el cuadro anterior se puede establecer que en la Aldea la actividad artesanal que más prevalece es la cestería, la cual representa 73% de la producción anual y constituye una fuente de ingresos para las familias, mientras que la sastrería, carpintería, panadería y la herrería, representan un porcentaje menor de producción.

La diferencia entre los canastos de 50 libras con valor de Q. 180.00 y los de 75 libras de Q. 150.00, es que el primero utiliza materiales de embalaje para la exportación de mango y que conlleva mayor tiempo para su elaboración. En el caso del pan dulce la diferencia se da porque el pequeño artesano únicamente produce pan pequeño de Q. 0.50 logrando vender mayor cantidad de producto, y el mediano artesano vende menor cantidad a un valor mayor de Q. 1.00, por ser más grande el producto.

2.1.4 Comercio y servicios

Se refiere a la cantidad de oferentes respecto a la demanda para cubrir sus necesidades, en este inventario se describen los comercios y servicios existentes en la aldea Santa Clara.

- **Comercios**

Se denomina una actividad socioeconómica que involucra el intercambio, compra o venta de productos, bienes y servicios para su uso, venta o su transformación que puede ser entre personas o empresas. A continuación, se detalla el inventario de comercios en el centro poblado:

Cuadro 10
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Inventario de comercios
Año 2018

No	Actividades	Sector Uno	Sector Maldonado	Centro Santa Clara	Cantón San Pedrito	Sector Seis	Total	Generación de Empleo
1	Tiendas	3	1	8	8	4	24	28
2	Carpintería	1	1	1	-	1	4	8
3	Cestería	1	-	-	-	2	3	8
4	Panadería	-	-	1	-	1	2	7
5	Venta de licor	1	-	1	1	1	4	4
6	Molino de nixtamal	1	-	1	-	1	3	3
7	Barberías	1	-	2	-	-	2	3
8	Miscelánea	-	-	1	-	-	1	2
9	Café internet	-	-	2	-	-	2	2
10	Tortillería	-	-	2	-	-	2	2
11	Carnicería	-	-	2	-	-	2	2
12	Expendio de gas	-	-	1	-	-	1	1
13	Agropecuarias	-	-	1	-	-	1	1

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No	Actividades	Sector Uno	Sector Maldonado	Centro Santa Clara	Cantón San Pedrito	Sector Seis	Total	Generación de Empleo
14	Sastrería	-	-	-	-	1	1	1
15	Pollería	-	-	1	1	-	1	1
16	Venta de pilón de café	-	-	-	-	1	1	1
17	Ferretería	-	-	1	-	-	1	1
Total		8	2	25	10	12	59	75

Fuente: elaborado por investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

Se puede determinar en el cuadro anterior el inventario de comercio que, a consecuencia del difícil acceso a la comunidad, se encuentra un bajo número de comercios que abastecen a la Aldea, 41% son de productos básicos, y reunidos en Centro de la aldea Santa Clara. Se observó, que la mayoría de los habitantes de la comunidad realizan sus compras en el mercado de Coatepeque, caracterizado por ser uno de los mercados más grandes de Guatemala y posee demanda, porque se encuentra ubicado cerca de la frontera con México.

• Servicios

Es un conjunto de actividades que buscan satisfacer las necesidades, que son realizadas para servir a las personas, son acciones ejercidas por individuos con la finalidad de que estas cumplan con la satisfacción de recibirlos. A continuación, se describe el inventario de servicios observadas en el trabajo de campo, que se desarrollan en la Aldea:

Cuadro 11
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Inventario de servicios
Año 2018

No.	Actividades	Sector Uno	Sector Maldonado	Sector Centro	Cantón San Pedrito	Sector Seis	Total	Generación de empleo
1	Servicio transporte	-	-	15	-	-	20	20
2	Estación PNC	-	-	1	-	-	1	15
3	Instituto	-	-	2	-	-	2	11
4	Escuela	-	-	1	-	-	1	9
5	Construcción	1	-	2	-	-	3	6

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Actividades	Sector Uno	Sector Maldonado	Sector Centro	Cantón San Pedrito	Sector Seis	Total	Generación de empleo
6	Puesto de salud	-	-	1	-	-	1	6
7	Mecánico automotriz	-	-	2	-	-	2	3
8	Servicio doméstico	1	-	-	1	-	2	2
9	Cementerio	-	-	1	-	-	1	-
10	Iglesia católica	-	-	1	-	-	1	-
11	Iglesia evangélica	1	-	3	-	-	4	-
Total		3	-	29	1	-	38	72

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

Se observó en el cuadro anterior el inventario de servicios dentro del centro poblado se encuentra distribuido en varias actividades de servicio, principalmente el de transporte (fleteros) con 53% para el traslado de las personas de la Aldea a los distintos lugares aledaños y como principal vía de transporte a Coatepeque, también el servicio de seguridad por parte de la Policía Nacional Civil con una sub estación para el servicio de la comunidad; 8% representan las escuelas e institutos son de servicio con demanda dentro del centro poblado, así como el centro de salud para prestar el servicio a la comunidad y se tomó en cuenta las iglesias (Católica y Evangélica) como servicios sin fines de lucro.

También al analizar no existen hoteles, pensiones y restaurantes, sin embargo, por su tranquilidad del lugar bien podría considerarse para la creación de la mismas que contribuye atraer al turista internacional como local.

CAPÍTULO III

COSTOS DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

3.1 PRODUCCIÓN DE MAÍZ

La producción del maíz presenta una tendencia a mantener constantes la superficie total cultivada y el rendimiento por hectárea.

3.1.1 Identificación del producto

El maíz es originario de América, pertenece a la familia de las gramíneas, es una planta anual erecta, que puede alcanzar de 2 metros a 3 metros de alto. Tiene flores masculinas y femeninas separadas las masculinas o panojas coronan la planta y las femeninas o espigas, salen de las axilas de las hojas conocido como “pelo de maíz”, las mazorcas se forman en el lugar donde aparecen las flores femeninas y son por lo general, de una a dos (Gudiel H, 1998)

3.1.2 Niveles tecnológicos

En la investigación de campo realizada se determinó que 42.73% de la población que se dedica a la actividad agrícola. A continuación, se presenta la siguiente tabla de los niveles tecnológicos.

Tabla 2
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Producción agrícola
Niveles tecnológicos
Año 2018

Estrato	Producto	Descripción por tamaño de finca	Nivel tecnológico
Microfincas	Maíz	- Utilizan semillas criollas. - Riego lluvia de invierno. - Abono orgánico. - Emplean mano de obra familiar. - Sin método de preservación de suelos.	I
		- Utiliza semilla mejorada. - Riego lluvia de invierno. - Aplica agroquímico - Emplea mano de obra familiar o asalariada. - Usan químicos en cantidades mínimas.	

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2018.

Con base a la investigación de campo realizada se determinó que los niveles tecnológicos que aplica es el nivel tecnológico I; sus características son: por poseer herramientas rústicas para la siembra, métodos simples de preservación de suelos como para preservar la tierra, las fincas subfamiliares usan nivel tecnológico II; utilizan semilla mejorada, utilizan fertilizantes, herbicidas en una mayor cantidad y derivado de la extensión de la tierra contratan mano de obra para la siembra.

3.1.3 Superficie, volumen y valor de la producción de maíz

Según información obtenida en la encuesta el proceso productivo del maíz se desarrolla en microfincas y subfamiliares, de acuerdo con el nivel tecnológico utilizado se obtiene dos cosechas al año.

Cuadro 12
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento San Marcos
Producción de Maíz
Superficie, volumen y valor de la producción
Año 2018

Estrato producto	Unidades económicas	Extensión en manzanas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio	Valor de la producción
Microfinca						
Maíz	24	1.24	Quintal	227	130	29,510
Subfamiliar						
Maíz	2	3.60	Quintal	105	130	13,650
Totales	26	4.84		332		43,160

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

Como se observa en el cuadro anterior, en la producción agrícola el volumen de producción, se da en mayor cantidad microfinca con 68%, y la subfamiliar con 32%.

3.1.4 Destino de la producción

De acuerdo con el trabajo de campo realizado, se determinó que en la microfincas y subfamiliares, se usan para consumo familiar y una pequeña parte para la venta y la otra parte para consumo interno familiar, para la elaboración de tortillas que utilizan en sus tiempos de comida en su hogar.

3.1.5 Flujograma del proceso productivo

A continuación, se describe en la gráfica siguiente el proceso de cultivo del maíz en la aldea Santa Clara, de acuerdo con la investigación realizada:

Gráfica 2
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Producción de Maíz
Flujograma del proceso de producción
Año 2018

Proceso	Descripción
Inicio	Inicio del proceso
Preparación de la tierra	Consiste en limpiar la superficie del suelo para remover la tierra y dejarla libre de terrones, piedras, maleza y plagas esto con el fin de facilitar la germinación de la semilla.
Siembra	Consiste en depositar la semilla en un agujero no muy profundo realizado en forma manual con ayuda de una coba, para luego cubrirla de tierra para que no se la coman las aves a finales de abril y principio de mayo, al iniciar la temporada de lluvia.
Fumigación 1	Se relaciona con la aplicación de insecticidas a las plantas para evitar enfermedades y plagas, esta labor se realiza con bombas manuales, se realiza después de planta la semilla.
Limpieza	Denominado también control de malezas, consiste en cortar la maleza y surquear o calzar la milpa.
Abonar	Se coloca fertilizante a la planta, ocho días después de cultivada y la segunda cuando empieza a dar la mazorca.
Fumigación 2	Este proceso se realiza cuando comienza a brotar hojas de la planta evitando con ella las enfermedades y plagas.
Abono granulado	Se coloca fertilizante en la planta granulado posteriormente de la fumigación para dar mazorca grande y con granos en abundancia, para tener una mayor producción.
Doblar maíz	Proceso que se realiza al tallo para ayudar a secar el maíz y protegerlo de las enfermedades de las plagas.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Proceso	Descripción
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Recolección maíz</div>	Consiste en recolectar la cosecha del maíz, y se determina cuando las hojas de la planta están secas y el grano está totalmente duro.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Acarreo</div>	Es el transportar la carga del grano de maíz a los hogares de los productores, dando así fin a la producción.

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

El flujograma consta de ocho actividades u operaciones que siguen en forma lógica y ordenada dan como resultado la producción del maíz.

3.1.6 Costos de la producción

Los costos están integrados por los insumos, costos indirectos y mano de obra directa, la finalidad es dar a conocer los valores de los elementos según datos de encuestas, los cuales fueron proporcionados por los agricultores a través de la investigación realizada, se detallan a continuación los elementos que intervienen en el cultivo de maíz.

3.1.6.1 Hoja técnica del costo directo de producción

Se le considera como una herramienta de control, tomando en cuenta todos los elementos fundamentales de materia prima, mano de obra y costos directos de producción en su conjunto que ayuda a determinar el precio de venta y establecer el margen de ganancia que se desea obtener por la venta del producto expresado en su unidad monetaria.

Los elementos necesarios para la producción agrícola son: insumos, semilla, mano de obra, y los costos indirectos como el empaque, prestaciones laborales entre otros.

La unidad de medida que se utiliza para la producción del cultivo del maíz es el quintal, los productores de la aldea manejan en esta unidad de medida para vender su producto al consumidor.

Cuadro 13
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de 1 quintal de Maíz
Microfinca y Subfamiliar
Año 2018

Elementos del costo	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario censo Q.	Costo total censo Q.
MICROFINCA				
I. Insumos				83.10000
Semilla Mejorada H-5	Libra	2	7.50	15.00000
Fertilizantes				35.00000
20-20	Quintal	0.20000	175.00	35.00000
Fungicida				14.85000
Gesaprim	Kilo	0.55000	27.00	14.85000
Herbicida				13.75000
Gramaxon	Litro	0.12500	45.00	5.62500
Paracuat Aleman	Litro	0.12500	20.00	2.50000
Hedonal	Litro	0.12500	45.00	5.62500
Insecticida				4.50000
Cipermitrina	Litro	0.05000	90.00	4.50000
II. Costos indirectos variables				4.00020
Costales	Unidad	1.0000	3.75	3.75000
Pita (50 mts.)	Unidad	0.0420	6.00	0.25200
Costo de un quintal de maíz				87.10200
SUBFAMILIAR				
I. Insumos				83.10000
Semilla Mejorada H-5	Libra	2	7.50	15.00000
Fertilizantes				35.00000
20-20	Quintal	0.20000	175.00	35.00000
Fungicida				14.85000
Gesaprim	Kilo	0.55000	27.00	14.85000
Herbicida				13.75000
Gramaxon	Litro	0.12500	45.00	5.62500
Paracuat Aleman	Litro	0.12500	20.00	2.50000
Hedonal	Litro	0.12500	45.00	5.62500
Insecticida				4.50000
Cipermitrina	Litro	0.05000	90.00	4.50000
II. Mano de obra				23.69150
Preparación tierra	Jornal	0.08780	35.00	3.07300
Siembra	Jornal	0.04350	35.00	1.52250
Fumigación 1	Jornal	0.04350	35.00	1.52250
Limpieza	Jornal	0.09290	35.00	3.25150
Abonar	Jornal	0.04350	35.00	1.52250
Fumigación 2	Jornal	0.04350	35.00	1.52250
Abono granulado	Jornal	0.04350	35.00	1.52250
Doblar maíz	Jornal	0.09290	35.00	3.25150
Recolección maíz	Jornal	0.09290	35.00	3.25150

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

Elementos del costo	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario censo Q.	Costo total censo Q.
Acarreo	Jornal	0.09290	35.00	3.25150
Total cantidad		0.67690		
III. Costos indirectos variables				4.00200
Costales	Unidad	1.00000	3.75	3.75000
Pita (50 mts.)	Unidad	0.0420	6.00	0.25200
Costo de un quintal de maíz				110.79350

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

El costo directo de producción de un quintal de maíz para microfinca es de Q.87.10 en subfamiliar el costo es de Q.110.79

3.1.6.2 Estado de costo directo de producción

Con base a la información proporcionada por los productores que se dedican al cultivo detallan los gastos en que incurre el productor, para el proceso productivo en microfincas y subfamiliares, A continuación, se presenta el costo por tamaño de finca.

Cuadro 14
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Producción agrícola de Maíz
Costo directo de producción por tamaño de finca
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(cifras en quetzales)

Descripción	Microfincas S/Censo	Subfamiliar S/Censo
Producción maíz		
Insumos	18,864	8,725
Mano de obra	-	2,488
Costos indirectos variables	908	420
Costo directo de producción	19,772	11,633
Producción en quintales	227	105
Costo unitario por quintal	87	111

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El costo directo de producción por tamaño de finca para una microfinca lo representan la compra de insumos del producto con 95% del total. En las fincas subfamiliares se observa que insumos y mano de obra se incrementan, debido a los insumos empleados como; fertilizantes y sueldo entre otros en la producción de maíz.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Consiste en describir la forma y el origen de los recursos financieros que un inversionista necesita y obtiene para poder realizar una actividad productiva. Estas se clasifican en fuentes internas y externas.

4.1.1 Crédito

Contrato por el cual una persona física o jurídica obtiene temporalmente una cantidad de dinero de otra, a cambio de una remuneración en forma de intereses, este se clasifica como una fuente externa de financiamiento.

4.1.2 Procedimientos para obtener crédito

Cualquier institución bancaria, financiera, cooperativa o cualquier otra que concede créditos, solicitan una serie de formalidades que debe llenar cualquier aspirante, con el objetivo que la institución que lo concede tenga la garantía de que recuperará el capital invertido en la concesión del crédito.

4.1.2.1 Requisitos a cumplir

Estas varían según la institución que los otorga, el Decreto Número 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros, en el Artículo 50 indica que los bancos antes de conceder financiamiento deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato.

- **En el sistema bancario**

Algunos requisitos que el banco solicitará para el cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, van dirigidos a evaluar la capacidad de pago y definición del plazo. Según información recabada a los bancos del sistema los requisitos mínimos que requiere son los siguientes:

- **Persona jurídica**

- Patente de comercio.
- Nombramiento del representante legal.
- Fotocopia legible del Documento Único de Identificación –DPI– del representante legal.
- Fotocopia de Escritura de Constitución de Sociedad.
- Fotocopia del RTU del representante legal y de la empresa.

- **Persona individual**

- Fotocopia legible del Documento Único de Identificación –DPI– del solicitante.
- Fotocopia del RTU del solicitante.
- Fotocopia y original de factura de agua, energía eléctrica o teléfono para constatar la dirección del solicitante
- Constancia de ingresos del solicitante.

- **Otras instituciones**

Los requisitos en otras instituciones tales como las cooperativas, se adaptan de acuerdo a las exigencias en particular, según las políticas internas, entre las que se consideran si el solicitante es asociado a la cooperativa. Sin embargo, alguna de estas exigencias está orientada a descubrir el destino del préstamo y su monto. Presentando los mismos requisitos que las instituciones bancarias antes descritas.

4.1.3 Condiciones del crédito

Comprende el conjunto de reglas que impone el dueño del dinero, y que deben ser cumplidas por los deudores estas condiciones son el plazo, la tasa de interés, garantía entre otras.

4.1.4 Marco legal aplicable

Es lo que rige las leyes guatemaltecas a las instituciones bancarias referentes al financiamiento que se le da a las personas jurídicas o individuales, siendo estas las siguientes:

- Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002.
- Ley de Sociedades Financieras Privadas, Decreto-Ley Número 208.
- Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar, Decreto Número 541.
- Ley Contra el Lavado de Dinero u otros Activos, Decreto Número 67-2001.
- Ley de Garantías Inmobiliarias, Decreto Número 51-2007.

4.1.5 Caracterización del financiamiento

El financiamiento que obtiene los productores, es de ayuda para los inicios de la plantación porque cuentan con capital para compra de los elementos básicos.

4.1.5.1 Financiamiento otorgado

El financiamiento se refiere al valor que se desembolsa por parte de la institución bancaria, o persona individual del monto solicitado, deduciendo costos administrativos ocasionados a los que desembolsan, el dinero.

4.1.5.2 Destino del financiamiento otorgado

Los recursos financieros obtenidos son destinados en su mayor parte a la reinversión en el proceso productivo como: la compra de insumos, mano de obra, costos indirectos variables, y como medio de subsistencia ya que se destinan también para sufragar gastos de la familia.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

Consiste en describir la forma y el origen de los recursos financieros con el cual se realizará la producción de maíz.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

Son las alternativas financieras que tienen las unidades económicas para obtener fondos, se pueden clasificar como fuentes internas o propias y externas o ajenas.

4.2.1.1 Recursos propios

Recursos económicos financieros que se obtienen para llevar a cabo cualquier actividad productiva, generados por la misma unidad económica o son aportaciones

propias de los socios, está integrado por los ahorros familiares, ganancia de ventas anteriores y por la mano de obra familiar.

4.2.1.2 Recursos ajenos

Formada por los recursos financieros que la unidad económica obtiene de terceros. Los recursos pueden ser:

- **Bancarios**

Son instituciones autorizadas y regidas por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002, del Congreso de la República de Guatemala, para la recepción de depósitos y el otorgamiento de créditos.

- **Líneas de créditos**

Consiste en los créditos que se destinan a la producción, el comercio y la inversión, el banco a disposición del solicitante otorga una cantidad, la cual podrá ser utilizada gradualmente y se paga intereses únicamente por el dinero utilizado.

- **Extra bancarios**

Son instituciones que forman parte del sistema financiero no regulado en el país tales como: cooperativas y organizaciones gubernamentales, del cual no son regulado por el Sistema Financiero Guatemalteco, como las financiadoras, Emisoras de Tarjetas de Crédito, Prestamistas particulares entre otros.

4.2.1.3 Limitaciones del financiamiento

Estas son dadas por la persona que otorgan los préstamos que no pueden ser usados los fondos en alguna otra opción del crédito.

4.2.1.4 Asistencia técnica

Son los instrumentos de apoyo y los servicios técnicos que proveen análisis y apoyo técnico, hacia los proyectos para mejorar su ejecución, los productores de aldea Santa Clara, no tienen acceso a la asistencia técnica, y no tienen recursos suficientes para contratarla por su cuenta.

Cuadro 15
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Producción Agrícola de Maíz
Financiamiento de la Producción por tamaño y finca
Año 2018
(cifras en quetzales)

Elementos del costo	Fuentes Internas	Fuentes Externas	Total
Microfinca			
Maíz	19,772	-	19,772
Insumos	18,864	-	18,864
Mano de obra	-	-	-
Costos indirectos variables	908	-	908
Subfamiliar	11,633	-	11,633
Insumos	8,725	-	8,725
Mano de obra	2,488	-	2,488
Costos indirectos variables	420	-	420
Total	31,405	-	31,405

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior muestra las fuentes internas y externas de la producción agrícola, en el caso de los agricultores de la aldea no reciben financiamiento externo, todo su capital e inversión viene directamente del financiamiento propio. Para las microfincas en el cultivo de maíz en las microfincas el financiamiento es Q. 19,772 y para las fincas subfamiliares es de Q. 11,633, para obtener un total de Q. 31,405. A continuación, se detallan las fuentes internas y externas.

- **Fuentes internas**

Se encuentran conformadas por ahorros de efectivo generado por cosechas anteriores, otra fuente interna la constituye el uso de la mano de obra familiar.

- **Fuentes externas**

En el centro poblado se encuentra limitado, puesto que los pobladores no logran cumplir con las garantías que exigen las entidades financieras, por el temor a perder su patrimonio.

- **Generación de empleo**

Por las características que presenta el estrato de microfinca, se observó que existe una gran parte de mano de obra familiar no remunerada, mientras que para las fincas

subfamiliares, contratan mano de obra asalariada, para realizar los procesos que cada uno del cultivo requiere un costo de Q. 35.00 el jornal, para la cosecha de maíz, no importando la actividad que se realice.

- **Comercialización**

Es una serie de actividades que se realizan para la manipulación y transferencia de los productos por parte de los productores al consumidor final.

- **Proceso de comercialización**

Conjunto de actividades que constituyen la fase de concentración, equilibrio y dispersión del producto para facilitar su intercambio y consumo.

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

5.1 ESTADO DE RESULTADO

En este estado financiero se describen las pérdidas o ganancias que obtienen los productores durante un año, muestra los ingresos y gastos, por lo cual se considera un estado dinámico que sirve de base para la toma de decisiones, el mismo debe ser elaborado de forma oportuna. A continuación, se presenta el estado de resultados que detalla las ventas y costos de los 227 quintales de maíz que producen las microfincas, mientras que las fincas subfamiliares producen 105 quintales de maíz, lo anterior con base al censo practicado en el mes de junio 2018.

Cuadro 16
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Producto agrícola de Maíz
Estado de resultado de la producción, por tamaño de finca y producto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(cifras en quetzales)

Descripción	Microfincas S/Censo	Subfamiliar S/Censo
Producción de maíz		
Ventas	29,510	13,650
(-) Costo directo de producción	<u>19,772</u>	<u>11,633</u>
Contribución a la ganancia	9,738	2,017
(-) Gastos variables de venta	-	-
Ganancia marginal	9,738	2,017
(-) Costos y gastos fijos	-	-
Ganancia antes del ISR	<u>9,738</u>	<u>2,017</u>
Ganancia Neta	9,738	2,017
Rentabilidad		
Ganancia neta / ventas netas	0.33	0.15
Ganancia neta / costos + gastos	0.49	0.17

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro anterior demuestra que la ganancia neta en ventas corresponde en Q. 0.33 y Q. 0.15 en microfincas y en subfamiliares, y en ganancia neta los costos más gastos es de Q. 0.49 y Q. 0.17 para la producción de maíz, los productores de la aldea no hacen efectivo el pago del Impuesto Sobre la Renta como lo establece la Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012.

5.2 Indicadores agrícolas

Son indicadores que examinan la productividad de cada uno de los factores que intervienen en la producción agrícola, al medir el producto en unidades físicas y monetarias.

Para efectos de la investigación realizada en la aldea Santa Clara, se analizará indicadores agrícolas de Microfincas y Subfamiliares, según datos de encuestas.

5.2.1 Producción física

El análisis está destinado a medir la productividad en unidades físicas y las variables son: los quintales producidos, número de manzanas, los jornales e insumos.

- **Quintales producidos / número de manzanas Microfinca**

$$\frac{\text{Quintales producidos}}{\text{Números de manzanas}} = \frac{227}{1.24} = 183$$

Significa que por cada manzana que se siembra se obtiene un rendimiento de 183 quintales de maíz.

- **Quintales producidos / número de manzanas Subfamiliar**

$$\frac{\text{Quintales producidos}}{\text{Números de manzanas}} = \frac{105}{3.60} = 29.16$$

Significa que por cada manzana que se siembra se obtiene un rendimiento de 29 quintales de maíz.

- **Quintales producidos / Quintales de fertilizantes Microfinca**

$$\frac{\text{Quintales producidos}}{\text{Quintales de fertilizantes}} = \frac{227}{45.4} = 5$$

Significa que por cada quintal de fertilizante que se utiliza produce 5 de quintales de maíz.

- **Quintales producidos / Quintales de fertilizantes Subfamiliar**

$$\frac{\text{Quintales producidos}}{\text{Quintales de fertilizantes}} = \frac{105}{21} = 5$$

Significa que por cada quintal de fertilizante que se utiliza produce 5 de quintal de maíz.

- **Quintales producidos / número de jornales Subfamiliar**

$$\frac{\text{Quintales producidos}}{\text{Números de jornales}} = \frac{105}{71.07} = 1.48$$

Significa que por cada jornal trabajado se producen 1.48 quintales de maíz.

5.2.2 Producción monetaria

Este análisis está destinado a medir la productividad en unidades monetarias es decir en quetzales.

- **Costos de insumos / ventas Microfinca**

$$\frac{\text{Costos de insumos}}{\text{Ventas}} = \frac{18,864}{29,510} = 0.64$$

Significa que por cada Q 1.00 obtenido en ventas, se invierten Q 0.64 en insumos.

- **Costos de insumos / ventas Subfamiliar**

$$\frac{\text{Costos de insumos}}{\text{Ventas}} = \frac{8,725}{13,650} = 0.64$$

Significa que por cada Q 1.00 obtenido en ventas, se invierten Q 0.64 en insumos.

- **Costo de mano de obra / ventas Subfamiliar**

$$\frac{\text{Costo mano de obra}}{\text{Ventas}} = \frac{2,488}{13,650} = 0.18$$

Por cada quetzal obtenido de ventas, se invierte Q 0.18 en mano de obra.

- **Costos directo de producción / ventas Microfinca**

$$\frac{\text{Costos directo de producción}}{\text{Ventas}} = \frac{19,772}{29,510} = 0.67$$

Significa que por cada Q 1.00 obtenido en ventas, se invierte Q 0.67 en costo directo de producción.

- **Costos directo de producción / ventas Subfamiliar**

$$\frac{\text{Costos directo de producción}}{\text{Ventas}} = \frac{11,633}{13,650} = 0.85$$

Significa que por cada Q 1.00 obtenido en ventas, se invierte Q 0.80 en costo directo de producción.

5.2.3 Producción de factores

Son los recursos empleados por los costos, y ventas.

- **Costo mano de obra / Jornales trabajados Subfamiliar**

$$\frac{\text{Costos mano de obra}}{\text{Jornales trabajados}} = \frac{2,488}{71.07} = 35$$

Significa que se pagó Q.35.00 por jornal trabajado.

- **Ventas / quintales producidos Microfinca**

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Quintales producidos}} = \frac{29,510}{227} = 130.00$$

Significa que por cada quintal de maíz se vende a Q.130.00.

- **Ventas / quintales producidos Subfamiliar**

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Quintales producidos}} = \frac{13,650}{105} = 130.00$$

Significa que por cada quintal de maíz se vende a Q.130.00

5.3 Indicadores financieros

Son los indicadores que muestran la relación entre las cuentas de los estados financieros, y el cual nos permite analizar su liquidez.

- **Rentabilidad bruta Microfinca**

$$\frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{ventas netas}} = \frac{9,738}{29,510} = 0.33$$

Refleja la capacidad de generar utilidades antes de los gastos de administración y ventas e impuestos.

- **Rentabilidad bruta Subfamiliar**

$$\frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{ventas netas}} = \frac{2,017}{13,650} = 0.15$$

Refleja la capacidad de generar utilidades antes de los gastos de administración y ventas e impuestos.

- **Rentabilidad en ventas Microfinca**

$$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ventas netas}} = \frac{9,738}{29,510} = 0.33$$

Mide el rendimiento obtenido, por cada quetzal de venta efectuada.

- **Rentabilidad en ventas Subfamiliar**

$$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ventas netas}} = \frac{2,017}{13,650} = 0.15$$

Mide el rendimiento obtenido, por cada quetzal de venta efectuada.

- **Rentabilidad en costos y gastos Microfinca**

$$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Costos + gastos}} = \frac{9,738}{19,772} = 0.49$$

Expresa la ganancia por cada quetzal invertido, con relación a costos más gastos.

- **Rentabilidad en costos y gastos Subfamiliar**

$$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Costos + gastos}} = \frac{2,017}{11,633} = 0.17$$

Expresa la ganancia por cada quetzal invertido, con relación a costos más gastos.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación de campo sobre el tema: “COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES AGRÍCOLAS (PRODUCCIÓN DE MAÍZ)”, realizado en la aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, durante el mes de junio dos mil dieciocho, se concluye lo siguiente:

1. En la Aldea se determinó que por el incremento poblacional los servicios básicos como: salud, vías de acceso, alcantarillado y recolección de residuos sólidos, son insuficientes, porque no cubren la totalidad, o parte satisfactoriamente al total de la población del cual gran porcentaje vive pobreza y algunos en extrema pobreza.
2. En Santa Clara, la agricultura es la principal actividad productiva, donde la población tiene preferencia al cultivo del maíz por ser de temporada, el volumen de producción es mínimo por no contar con grandes extensiones de terreno, no cuentan con organización formal, baja productividad y nivel tecnológico, la mano de obra es familiar, no se tiene asistencia técnica, no tiene rotación de cultivos dando como resultado que un gran porcentaje de la producción se utiliza para el consumo familiar y un menor porcentaje a su comercialización.
3. El financiamiento es un factor importante que influye considerablemente en las actividades de mayor importancia de la Aldea, debido que la población carece de garantías para su otorgamiento, tales como títulos de propiedad de los terrenos por la escasa extensión que heredaron o no se han preocupado en legalizarlas.
4. El cultivo de maíz, es una actividad agrícola, que permite crear fuentes de empleo y generar ingresos a la población campesina, con los cuales servirá para contribuir a sus ingresos y mejorar sus niveles de vida por lo que propicia el desarrollo económico, pudiendo satisfacer sus necesidades básicas.

RECOMENDACIONES

Derivado del análisis de las conclusiones presentadas en el presente informe se plantean las recomendaciones siguientes:

1. A la Municipalidad que incremente la cobertura de servicios básicos necesarios para el desarrollo social y económico de la Aldea, asimismo deben impulsar y ejecutar proyectos de inversión pública e infraestructura física, a fin de crear fuentes de trabajo para combatir los niveles de pobreza.
2. A los productores que se dedican a la actividad productividad agrícola, solicitar la asistencia técnica de profesionales expertos en agricultura de instituciones estatales tales como: El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas ICTA, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, asistencia técnica, con el fin de diversificar la producción de maíz.
3. Que los pobladores de la Aldea, gestionen ante la Municipalidad de La Reforma, para que legalicen los títulos de propiedad de las tierras, proporcionándoles documento legal que avale la posesión del terreno, para que sea un medio de garantía indispensable para solicitar un financiamiento externo, a través del sistema financiero nacional, y que los productores se organicen en asociaciones, cooperativas o comités, a fin de encontrar fuentes de financiamiento que de forma individual es difícil obtener.
4. Que los productores de maíz se organicen en forma de comités, cooperativas para elaborar proyectos de inversión de “producción de maíz”, por considerarse una alternativa de inversión en beneficio de los asociados y la población general, representando que se convierta en fuentes de empleo, y mejorando los niveles de ingresos para mejorar su situación socioeconómica de la aldea Santa Clara.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archila, F. E. (1988). *Revista Centenario. La Reforma* (Vol. 7054). San Marcos: Tipografía Nacional.
- Gudiel H. V. M. (1998). *Manual Agrícola Superb, Litografías Modernas*, Pág. 184.
- Herrera, J. L. (2017). *Descripción Climática de los Departamentos de Guatemala. Sistema de Clasificación Climática de Thornthwaite*. Guatemala.
- INE. (2011). *Mapas de Pobreza Rural en Guatemala, Resumen Ejecutivo*. Guatemala.
- MINEDUC. (2017). *Estrategia para la Ampliación de cobertura en preprimaria y primaria 2017 – 2020*. Guatemala.
- PNUD. (2002). *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*. New York: Mundi-Prensa 2003.
- Seldon, A., & Pernance, G. (1987). *Diccionario de Economía* (2ª ed.). España: Orbis.
- SEGEPLAN. (2010). *Plan de Desarrollo Municipal La Reforma*. San Marcos.
- Simmons, C. (1959). *Clasificación de Reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala*. Guatemala: José de Pineda Ibarra.
- UNICEF. (2015). *Desnutrición Infantil*. Recuperado el 05 de diciembre de 2018, de https://www.unicef.org/republicadominicana/health_childhood_10172.htm.

- UNICEF. (2006). *Nutrición, Supervivencia y Desarrollo*. Recuperado el 12 de diciembre de 2018, de https://www.unicef.org/spanish/progressforchildren/2006n4/index_overnutrition.html.

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 12-2002. Código Municipal. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 90-97. Código de Salud. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 14-2002. Ley General de Descentralización. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (2002). XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación de Guatemala. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (2003). Discos Compactos, IV Censo Nacional Agropecuario 2003. Volumen I Tomo I y II. Guatemala.